



Documento firmado digitalmente



Para contestar cite:
Radicado ANI No.: **20251020136143**
20251020136143
Fecha: **31-07-2025**

MEMORANDO

Bogotá D.C.

PARA: ÓSCAR JAVIER TORRES YARZAGARAY
Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura

GUSTAVO ADOLFO SALAZAR HERRÁN
Vicepresidente de Gestión Corporativa

OSCAR FLÓREZ MORENO
Vicepresidente de Planeación, Riesgos y Entorno

ADRIANA BAREÑO ROJAS
Gerente GIT de Planeación

GILLANTE HERNÁNDEZ RIOS
Equipo Servicio al Ciudadano

DE: JUDITH ALEJANDRA VARGAS LÓPEZ
Jefe de la Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe Definitivo Auditoría de Cumplimiento - Seguimiento al reporte de la información en el SIRECI y requerimientos de entes externos de control

Respetados Doctores:

En cumplimiento del Plan Anual de Auditoría de la vigencia de 2025 aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICC, la Oficina de Control Interno adelantó en el mes de julio de la presente anualidad la verificación del reporte de la información en el SIRECI y requerimientos de entes externos de control.



Documento firmado digitalmente



Para contestar cite:

Radicado ANI No.: **20251020136143**

20251020136143

Fecha: **31-07-2025**

Como resultado de lo anterior, se generó el informe que contiene los resultados del seguimiento, así como las conclusiones, recomendaciones y hallazgos que se describen en el numeral 5 del documento adjunto.

De acuerdo con lo previsto en el literal g del artículo 4° y los literales h, j y k del artículo 12 de la Ley 87 de 1993, se envía copia de este informe a los líderes del proceso, con el fin de que se formule el Plan de Mejoramiento correspondiente al hallazgo identificado que se registra en el documento adjunto, y se remita a la Oficina de Control Interno, para lo cual el término es de treinta (30) días calendario contados a partir de la radicación.

Finalmente nos permitimos indicar que, para el planteamiento de las acciones de mejoramiento frente al hallazgo enunciado en el informe, se recomienda aplicar la metodología para el análisis de causas (SEPG-I-007) adoptada por la Entidad, con el fin de identificar adecuadamente la causa raíz de la situación presentada.

Cordialmente,

JUDITH ALEJANDRA VARGAS LÓPEZ
Jefe de la Oficina de Control Interno

Anexos: Informe de Auditoria en pdf y papeles de trabajo en .zip

cc: 1) GUSTAVO ADOLFO SALAZAR HERRAN (VICE) Vicepresidencia de Gestion Corporativa BOGOTA D.C. -2) OSCAR FLOREZ MORENO VICE Vicepresidencia de Planeacion Riesgos y Entorno BOGOTA D.C. -3) GILLANTE HERNANDEZ RIOS Vicepresidencia de Gestion Corporativa BOGOTA D.C. -4) ADRIANA BARENO ROJAS Coord GIT GIT de Planeacion BOGOTA D.C.

Proyectó: Erika Alejandra Sánchez Angarita- Auditora OCI

VoBo: JUDITH ALEJANDRA VARGAS LOPEZ GIT

Nro Rad Padre:

Nro Borrador: 20251020050017



Firmado Digitalmente
JUDITH ALEJANDRA VARGAS LOPEZ
DKTH-LOAJ-OF10-TGB3-4175-3996-8229-47

31/07/2025 16:20:23 COT-05



Agencia Nacional de Infraestructura

Dirección: Calle 24A # 59 - 42, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 484 88 60

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 410151

Página | 2



AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

Verificación del reporte de la información
en el SIRECI y requerimientos de entes
externos de control.

2025



CONTENIDO

1. OBJETIVOS	3
2. ALCANCE	3
3. MARCO NORMATIVO	3
4. METODOLOGÍA	4
5. DESARROLLO DEL INFORME	5
5. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y HALLAZGOS	16
5.1 Conclusiones	16
5.2 Recomendaciones	17
5.3. Hallazgos	17

1. OBJETIVOS

- Realizar la verificación del cumplimiento de la Agencia Nacional de Infraestructura respecto a la transmisión oportuna de información en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes SIRECI, de conformidad con lo establecido en la Resolución Reglamentaria Orgánica No. 066 de 2024 de la Contraloría General de la República.
- Evaluar el cumplimiento a la atención de las solicitudes remitidas por los Entes Externos de Control con relación a los criterios de oportunidad, integralidad, pertinencia y guarda de la trazabilidad en el Sistema de Gestión Documental – ORFEO.

2. ALCANCE

- La verificación del cumplimiento de los lineamientos ordenados en la Resolución Reglamentaria Orgánica No. 066 de 2024 por parte de la Contraloría General de la República, a través de los reportes generados por ANI en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informe SIRECI a través del diligenciamiento de la información consignada en los distintos formularios, por parte de cada uno de los líderes de procesos y los responsables de las gerencias involucradas, consolidada y reportada por el GIT de Planeación en el aplicativo (Storm User) de la CGR, se realizó para los informes transmitidos para los meses de noviembre y diciembre de la vigencia 2024 y hasta el 30 de junio de la vigencia 2025.
- Así mismo, la verificación respecto de la atención oportuna, pertinente e integral de los requerimientos allegados por los entes externos de control se realizó a través de una muestra selectiva para el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2024 al 30 de junio de 2025.

3. MARCO NORMATIVO

- Resolución Orgánica 066 del 2 de abril de 2024 *“Por la cual se subroga la Resolución Reglamentaria Orgánica 064 de 2023 que reglamenta la rendición electrónica de la cuenta, los informes y otra información que realizan los sujetos de vigilancia y control fiscal de la Contraloría General de la República a través del Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes y Otra Información (SIRECI)”*, emitida por la Contraloría General de la República.
- Ley 1755 de 2015 *“Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”*
- Resolución Interna No. 20214000021385 del 29 de diciembre de 2021 *“Por la cual se reglamenta el ejercicio del derecho de petición en la Agencia Nacional de Infraestructura”*
- Resolución 20214090003995 del 12 de marzo de 2021 *“Por la cual se adopta el Reglamento de Gestión Documental de la Agencia Nacional de Infraestructura.*

- Procedimiento interno: “Rendición de Informes a la Contraloría General de la República” Código: SEPG-P-006 versión 003 de fecha 5 de julio de 2024
- Procedimiento interno: (i) “Gestión de PQRS” código TPSC-P-001 versión 019 de fecha 18 de noviembre de 2024.

4. METODOLOGÍA

1. Para realizar este informe de seguimiento la Oficina de Control Interno remitió a la Vicepresidencia de Gestión Corporativa, Equipo Servicio al Ciudadano, Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno y Gerente GIT de Planeación, la *Notificación de Seguimiento al reporte de la información en el SIRECI y requerimientos de entes externos de control, y solicitud de información*¹.

2. De acuerdo con el procedimiento interno denominado “Rendición de Informes a la Contraloría General de la República” Código: SEPG-P-006 versión 003 de fecha 5 de julio de 2024 (vigente para la fecha del seguimiento), se solicitaron los soportes de la transmisión en el SIRECI de los reportes de que trata la Resolución Orgánica 066-2 de abril de 2024 emitida por la Contraloría General de la República realizados para los meses de noviembre y diciembre de la vigencia 2024 y hasta el 30 de junio de la vigencia 2025.

3. Para la verificación del cumplimiento de los criterios de oportunidad, pertinencia, integralidad y guarda de la trazabilidad en el Sistema de Gestión Documental ORFEO de los requerimientos presentados por los entes de control se solicitó al Equipo de Servicio de ciudadano, remitir una relación de información relevante en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2024 al 30 de junio de 2025.

4. La Oficina de Control Interno realizó las actividades inherentes en el marco de la etapa de ejecución; como la revisión de los soportes remitidos para la muestra de auditoría, análisis de documentación para el logro de la auditoría, construcción de los papeles de trabajo, entre otras.

5. No se presentaron limitaciones en el desarrollo del presente ejercicio auditor.

¹Memorando 20251020117393 del 3 de julio de 2025

5. DESARROLLO DEL INFORME

El seguimiento se desarrolló teniendo en cuenta los objetivos y alcance determinados en la parte introductoria de este informe, siendo importante en primer lugar efectuar un pronunciamiento acerca de la revisión del mapa y matriz de riesgos institucional 2024, la cual aplica para el periodo de seguimiento de este informe:

5.1. Riesgos y controles identificados

- En cuanto al reporte de la información en el SIRECI y verificado el Mapa y Matriz de Riesgos Institucional ANI 2024, que se encuentra publicado en la página web de la Entidad, se observa que no cuenta con riesgos identificados ni controles asociados a la información reportada de la Rendición electrónica de Cuenta, Informes y otra Información reportada a la Contraloría General de la República por parte de la ANI, en el SIRECI.
- Respecto a las respuestas oportunas de los requerimientos de los entes de control, se verificó el Mapa y Matriz de Riesgos Institucional ANI 2024 observando que el Proceso de Transparencia, Participación, Servicio al Ciudadano y Comunicación tiene identificado el siguiente riesgo: *“Posibilidad de pérdida reputacional al no atender a tiempo aquellos asuntos clasificados como petición, en razón a la no activación de las alertas y herramientas dispuestas en el sistema de gestión documental - Orfeo-, debido a la omisión de la tipificación de PQRS por parte de los responsables de tal función”,* sin embargo, no se observaron riesgos y controles asociados a la respuesta oportuna a los requerimientos efectuados a la ANI por los entes externos de control.

A continuación, se detallan los resultados del seguimiento por capítulo:

5.2. Transmisión de la Rendición e Informes en el Sistema de Rendición Electrónica de la CGR– SIRECI:

En el marco de lo establecido en la Guía rol de las unidades u oficinas de control interno, auditoría interna o quien haga sus veces² respecto del rol de Enlace con Entes Externos de Control Interno de las Oficinas de Control Interno en especial en cuanto a la interacción en la remisión de los informes a la Contraloría General de la República, a continuación se señalan los reportes transmitidos por la Entidad a la Contraloría General de la República a través del sistema SIRECI y el análisis realizado por la Oficina de Control Interno respecto de la oportunidad en la transmisión:

² Emitida en el mes de septiembre de 2023 por el Departamento Administrativo de la Función Pública

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Verificación del reporte de la información en el SIRECI y requerimientos de entes externos de control



Tabla No. 1

NOMBRE DEL INFORME (RES. ORG. NO. 066 DE 2024)	PERIODICIDAD	INFORMACIÓN RELEVANTE OBSERVADA DEL CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA CGR A TRAVÉS DEL SISTEMA SIRECI	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS DE LA OFICINA DE CONTROL
RENDICIÓN DE LA CUENTA ANUAL CONSOLIDADA	ANUAL	Se evidenció certificado con acuse de aceptación de la rendición emitido por el sistema SIRECI: FECHA DE GENERACIÓN: 2025/03/03 FECHA DE CORTE: 2024-12-31 FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2025-03-04	Término de Transmisión oportuno
RENDICIÓN DEL INFORME DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL	MENSUAL	Se evidenció certificado con acuse de aceptación de la rendición emitido por el sistema SIRECI: FECHA DE GENERACIÓN: 2024/12/10 FECHA DE CORTE: 2024-11-30 FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2024-12-11	Término de Transmisión oportuno
		Se evidenció certificado con acuse de aceptación de la rendición emitido por el sistema SIRECI: FECHA DE GENERACIÓN: 2025/01/08 FECHA DE CORTE: 2024-12-31 FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2025-01-14	Término de Transmisión oportuno
		Se evidenció certificado con acuse de aceptación de la rendición emitido por el sistema SIRECI: FECHA DE GENERACIÓN: 2025/02/10 FECHA DE CORTE: 2025-01-31 FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2025-02-12	Término de Transmisión oportuno
		Se evidenció certificado con acuse de aceptación de la rendición emitido por el sistema SIRECI: FECHA DE GENERACIÓN: 2025/03/11 FECHA DE CORTE: 2025-02-28 FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2025-03-12	Término de Transmisión oportuno
		Se evidenció certificado con acuse de aceptación de la rendición emitido por el sistema SIRECI: FECHA DE GENERACIÓN: 2025/04/08 FECHA DE CORTE: 2025-03-31 FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2025-04-10	Término de Transmisión oportuno

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Verificación del reporte de la información en el SIRECI y requerimientos de entes externos de control



NOMBRE DEL INFORME (RES. ORG. NO. 066 DE 2024)	PERIODICIDAD	INFORMACIÓN RELEVANTE OBSERVADA DEL CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA CGR A TRAVÉS DEL SISTEMA SIRECI	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS DE LA OFICINA DE CONTROL
		Se evidenció certificado con acuse de aceptación de la rendición emitido por el sistema SIRECI: FECHA DE GENERACIÓN: 2025/05/12 FECHA DE CORTE: 2025-04-30 FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2025-05-13	Término de Transmisión oportuno
		Se evidenció certificado con acuse de aceptación de la rendición emitido por el sistema SIRECI: FECHA DE GENERACIÓN: 2025/06/11 FECHA DE CORTE: 2025-05-31 FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2025-06-12	Término de Transmisión oportuno
		Se evidenció certificado con acuse de aceptación de la rendición emitido por el sistema SIRECI: FECHA DE GENERACIÓN:2025/07/09 FECHA DE CORTE: 2025-06-30 FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2025-07-10	Término de Transmisión oportuno
		Se evidenció certificado con acuse de aceptación de la rendición emitido por el sistema SIRECI: FECHA DE GENERACIÓN:2025/07/09 FECHA DE CORTE: 2025-06-30 FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2025-07-10	Término de Transmisión oportuno
PLANES DE MEJORAMIENTO	SEMESTRAL	Se evidenció certificado con acuse de aceptación de la rendición emitido por el sistema SIRECI: FECHA DE GENERACIÓN:2025/07/09 FECHA DE CORTE: 2025-06-30 FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2025-07-10	Término de Transmisión oportuno
	OCASIONAL	Se evidenció certificado con acuse de aceptación de la rendición emitido por el sistema SIRECI: FECHA DE GENERACIÓN:2025/05/02 PERIODICIDAD: OCASIONAL FECHA DE CORTE: 2025-04-08 FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2025-05-02	Término de Transmisión oportuno

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Verificación del reporte de la información en el SIRECI y requerimientos de entes externos de control



NOMBRE DEL INFORME (RES. ORG. NO. 066 DE 2024)	PERIODICIDAD	INFORMACIÓN RELEVANTE OBSERVADA DEL CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA CGR A TRAVÉS DEL SISTEMA SIRECI	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS DE LA OFICINA DE CONTROL
	OCASIONAL	Se evidenció certificado con acuse de aceptación de la rendición emitido por el sistema SIRECI: FECHA DE GENERACIÓN:2025/07/09 PERIODICIDAD: OCASIONAL FECHA DE CORTE: 2025-06-16 FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2025-07-09	Término de Transmisión oportuno
INFORMACIÓN DE LA ACCIÓN DE REPETICIÓN DE LAS ENTIDADES PUBLICAS	SEMESTRAL	Se evidenció certificado con acuse de aceptación de la rendición emitido por el sistema SIRECI: FECHA DE GENERACIÓN:2025/02/11 FECHA DE CORTE: 2024-12-31 FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2025-02-19	Término de Transmisión oportuno
INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS AL POSTCONFLICTO	SEMESTRAL	<i>Mediante correo electrónico remitido por el GIT de Planeación, a través del Experto G3 7, el día 11 de julio de 2025 sobre el particular indicó: “(...) En cuanto al reporte del informe de recursos destinados al posconflicto el mismo no se ha habilitado en ninguna ocasión para nuestra entidad por lo cual no se diligencia. (...)”</i>	Sin comentarios
INFORMACIÓN DE OBRAS INCONCLUSAS	MENSUAL	Se evidenció certificado con acuse de aceptación de la rendición emitido por el sistema SIRECI: FECHA DE GENERACIÓN:2025/01/08 FECHA DE CORTE: 2024-12-31 FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2025-01-10	Término de Transmisión oportuno
		Se evidenció certificado con acuse de aceptación de la rendición emitido por el sistema SIRECI: FECHA DE GENERACIÓN:2025/02/05 FECHA DE CORTE: 2025-01-31 FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2025-02-10	Término de Transmisión oportuno
	Se evidenció certificado con acuse de aceptación de la rendición emitido por el sistema SIRECI: FECHA DE GENERACIÓN:2025/03/08 FECHA DE CORTE: 2025-02-28 FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2025-03-10	Término de Transmisión oportuno	
	Se evidenció certificado con acuse de aceptación de la rendición emitido por el sistema SIRECI: FECHA DE GENERACIÓN:2025/04/08	Término de Transmisión oportuno	

El detalle de la trazabilidad e información relevante de cada uno de los documentos que sirvieron de soporte para el análisis de la oportunidad en la rendición de la cuenta SIRECI se encuentra como documento Anexo No. 1 de este informe y forma parte integral del mismo.

En conclusión, y de acuerdo con la información anteriormente relacionada, la Oficina de Control Interno evidencia que se ha presentado por parte de la Agencia Nacional de Infraestructura, la información en la oportunidad requerida en la Resolución Orgánica 066 del 2 de abril de 2024 de la Contraloría General de la República.

5.3. Seguimiento a los requerimientos de Entes Externos de Control

La muestra seleccionada responde al trabajo de planeación previo, la cual tuvo en cuenta diversos criterios objetivos.

El primero de los criterios está orientado a delimitar la muestra en el tiempo, el cual se encuentra en el alcance del seguimiento señalado en párrafos precedentes del presente documento, esto es, del 1 de noviembre de 2024 al 30 de junio de 2025.

El segundo criterio fue el cuantitativo, para el cual se utilizó la técnica de muestreo aleatorio simple para estimar la porción de la muestra. En ese sentido, de un universo 121 requerimientos recibidos en la Entidad³ en el periodo de tiempo señalado en antelación, se seleccionó un tamaño de la muestra aleatoria de 20 requerimientos.

Los requerimientos seleccionados fueron los que se relacionan en la tabla a continuación:

Tabla No. 2

No.	No. de radicado de Entrada-ORFEO	Ente Externo de Control -ORFEO
1	20244091392012	Procuraduría Provincial de Instrucción de Barrancabermeja
2	20244091392022	Defensoría del Pueblo
3	20244091431012	Procuraduría Regional de Instrucción de Santander
4	20244091447692	Procuraduría Regional de Instrucción Risaralda
5	20244091496662	Procuraduría delegada Disciplinaria de instrucción 2: Segunda Para Vigilancia Administrativa
6	20244091498022	Defensoría delegada para los Derechos Colectivos y del Ambiente
7	20244091574172	Sala Disciplinaria de Juzgamiento de Servidores Públicos de Elección Popular - Procuraduría General de la Nación
8	20244091627452	Contraloría delegada para Responsabilidad Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Coactivo
9	20254090072872	Contraloría General de la República
10	20254090232322	Procuraduría delegada Disciplinaria de Instrucción 5: Para la Economía y Hacienda Pública

³ Información remitida por el Equipo de Servicio al Ciudadano- VGCORP- el día 7 de julio de 2024

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Verificación del reporte de la información en el SIRECI y requerimientos de entes externos de control



No.	No. de radicado de Entrada-ORFEO	Ente Externo de Control -ORFEO
11	20254090272642	Contraloría delegada para el Sector Infraestructura
12	20254090318972	Contraloría delegada para Responsabilidad Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Activo
13	20254090482442	Procuraduría General de la Nación
14	20254090513522	Procuraduría Regional Bolívar
15	20254090524172	Procuraduría Regional Bolívar
16	20254090558112	Procuraduría delegada Disciplinaria de Instrucción 6: Primera para la Contratación Estatal
17	20254090639262	Procuraduría delegada Disciplinaria de Instrucción 7, Segunda para la Contratación Estatal
18	20254090640932	Contralor delegado Sector Infraestructura
19	20254090642982	Contraloría General de la República
20	20254090646862	Contraloría General de la República

Fuente: Base de datos Equipo de Servicio al Ciudadano - Elaboración OCI.

La Oficina de Control Interno, en desarrollo de los roles de relación con entes externos de control y enfoque hacia la prevención, adelantó evaluación y verificación a una muestra de requerimientos remitidos por los Entes Externos de Control recibidos en la Entidad, en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2024 al 30 de junio de 2025, respecto del cumplimiento de los criterios de:

- (i) la oportunidad (Que se entregue la información en los tiempos establecidos por el organismo de control),
- (ii) la integridad (Que se esté dando respuesta a todos y cada uno de los requerimientos con la evidencia suficiente),
- (iii) la pertinencia (Que la información suministrada esté acorde con el tema solicitado o con el requerimiento específico) y
- (iv) la guarda de la trazabilidad que soporta la gestión adelantada en el Sistema de Gestión Documental – ORFEO.

Sobre el particular es importante señalar que la Oficina de Control Interno tuvo en cuenta como fuente de consulta y análisis (i) las respuestas emitidas por el Equipo de servicio al ciudadano y sus respectivos soportes remitidos en el marco del seguimiento y (ii) el Sistema de Gestión Documental – ORFEO.

A continuación, se presenta el resultado de la evaluación, aclarando que se trata de un resumen, debido a que el análisis completo y las observaciones efectuadas se registraron en el Anexo No. 2 de este informe y forma parte integral del mismo:

Tabla No. 3

No. RADICADO	VICEPRESIDENCIA RESPONSABLE	TÉRMINO PARA RESPONDER	CRITERIOS EVALUADOS			
			OPORTUNIDAD	INTEGRALIDAD	PERTINENCIA	GUARDA DE LA TRAZABILIDAD
20244091392012	Gerencia Carretero 3	3 días hábiles	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
20244091392022	Coordinadora GIT Predial	5 días	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Verificación del reporte de la información en el SIRECI y requerimientos de entes externos de control



No. RADICADO	VICEPRESIDENCIA RESPONSABLE	TÉRMINO PARA RESPONDER	CRITERIOS EVALUADOS			
			OPORTUNIDAD	INTEGRALIDAD	PERTINENCIA	GUARDA DE LA TRAZABILIDAD
20244091431012	GIT Aeroportuario	5 días	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
20244091447692	Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Proyectos Carreteros, Estrategia Contractual, Permisos y Modificaciones	10 días	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
20244091496662	GIT de Defensa Judicial	10 días	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
20244091498022	Gerente GIT Ambiental - VPRE	5 días	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
20244091574172	Vicepresidencia Ejecutiva	5 días	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
20244091627452	Vicepresidente Planeación, Riesgos y Entorno	10 días	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
20254090072872	GIT Portuario	10 días	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
20254090232322	GIT Administrativa y Financiera	10 días	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
20254090272642	Vicepresidencia de Estructuración GIT Férreo	5 días	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
20254090318972	Vicepresidencia Ejecutiva	10 días	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
20254090482442	Gerencia de Proyectos Férreos Vicepresidencia de Gestión Contractual	10 días	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
20254090513522	GIT Defensa Judicial	10 días	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
20254090524172	Coordinadora GIT Social Vicepresidencia de Planeación, Riesgo y Entorno - VPRE	10 días	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
20254090558112	Coordinadora GIT de Talento Humano	5 días	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
20254090639262	Vicepresidencia de Estructuración	10 días	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
20254090640932	Presidencia	10 días	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
20254090642982	Gerencia Financiera	5 días	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
20254090646862	G.I.T. Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones	10 días	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada por el Equipo de Servicio al Ciudadano y Sistema de Gestión Documental ORFEO

De acuerdo con la verificación del cumplimiento de los criterios de oportunidad, integralidad, pertinencia y guarda de trazabilidad en ORFEO, a continuación, se presenta el resultado del análisis realizado:

Criterio de Oportunidad: De los 20 requerimientos se evidenció que 14 de ellos que representan el 70% de la muestra seleccionada, presentaron respuesta extemporánea, es decir que más de la mitad de las peticiones que fueron analizadas no fueron atendidas dentro de los términos establecidos por el ente de control en su petición, o habiéndose dado respuesta dentro del término, no se observó en el Sistema de Gestión Documental ORFEO, el respectivo soporte de envío a la Entidad.

Frente a este criterio es importante manifestar que los términos de respuesta fueron dados específicamente en cada uno de los requerimientos de los entes de control, y en los casos en los que no se registró un término de respuesta, se contabilizaron los tiempos de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 20214000021385 de 2021 *“Por la cual se reglamenta el ejercicio del derecho de petición en la Agencia Nacional de Infraestructura”*.

Criterio de Integralidad: De los 20 requerimientos se evidenció que en 6 de ellos que representan el 30% de la muestra seleccionada, no se atendieron las solicitudes de acuerdo con lo requerido por el ente de control, es decir, que no se abordaron en la respuesta algunas peticiones puntuales efectuadas por el ente externo de control.

Criterio de Pertinencia: De los 20 requerimientos se evidenció que en 3 de ellos que representan el 15% de la muestra seleccionada, no fue posible evaluar este criterio, debido a que en el Sistema de Gestión Documental ORFEO no se observó trazabilidad de la petición, así como tampoco los respectivos soportes.

Criterio de guarda de la trazabilidad en ORFEO: De los 20 requerimientos se evidenció que en 16 de ellos que representan el 80% de la muestra seleccionada, se evidenciaron debilidades debido a que en algunos casos no se registró información en el ítem de datos de envío en el sistema, y en general de la información que se encuentra en ORFEO no es posible determinar la trazabilidad del requerimiento y la respuesta emitida por la Entidad.

En el anexo No. 3 que forma parte integral de este informe, se incluye evidencia de pantallazos con las situaciones evidenciadas en ORFEO.

Aunque este seguimiento no se notificó al área de Gestión Documental, se evidencian situaciones que se considera deben ser comunicadas a esta área, para que emita un pronunciamiento frente a las situaciones evidenciadas, con el fin de generar oportunidades de mejora en la gestión y trámite de los requerimientos allegados por los entes externos de control.

5.3.1. Situación evidenciada relacionada a las diferencias entre la fecha de entrada del radicado y la fecha de inclusión en el Sistema de Gestión Documental ORFEO

De los radicados que se relacionan a continuación se evidenció, que la fecha de radicación y/o de recepción de los requerimientos provenientes de los Entes Externos de Control, es diferente de la fecha de radicado y/o de inclusión en el sistema de gestión documental ORFEO, situación que genera la materialización del riesgo de extemporaneidad en la respuesta por parte de los responsables, siendo importante resaltar que los términos empiezan a contabilizarse a partir del día siguiente hábil a su recepción, independientemente del canal mediante el cual se recibió el requerimiento/solicitud.

Los radicados padres en los que se observó la anterior situación son:

No. de radicado de Entrada	Medio y/o canal de contacto en que se recibió en la Entidad	Fecha de recepción en la Entidad	Fecha de inclusión en el sistema de gestión documental ORFEO
20244091392022	xjuris@ani.gov.co	31/10/2024	07/11/2024
20244091447692	contactenos@ani.gov.co	19/11/2024	20/11/2024
20244091496662	buzonjudicial@ani.gov.co contactenos@ani.gov.co	28/11/2024	29/11/2024
20254090232322	orfeoradicar@ani.gov.co	21/02/2025	24/02/2025
20254090272642	orfeoradicar@ani.gov.co	28/02/2025	04/03/2025

Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada por el Equipo de Servicio al Ciudadano y Sistema de Gestión Documental ORFEO

De acuerdo con lo anterior, se sugiere adoptar las acciones de mejora que permitan incluir en el sistema de gestión documental ORFEO el requerimiento el mismo día en que se recibe en la Entidad, con el fin de evitar respuestas extemporáneas a los requerimientos efectuados por los entes externos de control.

5.3.2. Situación evidenciada relacionada con el registro de un mismo requerimiento de ente de control bajo dos radicados distintos

Efectuada la revisión de la muestra seleccionada se observó que los radicados Nos. 20254090513522 del 25 de abril de 2024 y 20254090524172 del 25 de abril de 2025 hacen referencia a la misma solicitud remitida por la Procuraduría Regional Bolívar, como se presenta en las imágenes a continuación:

Radicado No. 20254090513522 asignada al GIT Defensa Judicial

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Verificación del reporte de la información en el SIRECI y requerimientos de entes externos de control



Requerimiento de información IUS-E-2024-687735

 Hugo David Serje Pardo <hserje@procuraduria.gov.co>
Para notificacionesjudiciales@mininterior.gov.co; notificacionesjudiciales@mininterior.gov.co; AUTORIDAD; notificacionesjudiciales@anla.gov.co; Contactenos; Buzon Judicial viernes 25/04/2025 8:00 a. m.

 Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

 Requerimiento Mininterior, ANLA, ANI2 - IUS-E-2024-687735 - Consulta previa.pdf
Archivo .pdf

Cordial saludo,

Adjunto le envío el Oficio No. PRIB-0978-2025-687735, por el cual se le solicita información.

Atentamente,

 **Hugo David Serje Pardo**
Asesor Grado 19
Procuraduría Regional Bolívar
hserje@procuraduria.gov.co
PBX: +57(1) 587-8750 Ext IP: 54115
Línea Nacional Gratuita: 01 8000 940 808
CALLE DE LA CHICHERÍA CARRERA 5 A # 38-64/68, Cartagena, Cód. Postal 130001

Radicado No. 20254090524172 asignada a la Coordinación del GIT Social

Fw: Requerimiento de información IUS-E-2024-687735

 Buzon Judicial
Para Orfeo Radicar viernes 25/04/2025 9:50 a. m.

Categoría verde

 Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.
Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarle a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.

 Requerimiento Mininterior, ANLA, ANI2 - IUS-E-2024-687735 - Consulta previa.pdf
Archivo .pdf

POR FAVOR ASIGNAR A VPRE

GRACIAS.

Enviado desde mi Samsung Mobile de Claro
Obtener [Outlook para Android](#)

From: Hugo David Serje Pardo <hserje@procuraduria.gov.co>
Sent: Friday, April 25, 2025 8:00:00 AM
To: notificacionesjudiciales@mininterior.gov.co <notificacionesjudiciales@mininterior.gov.co>; notificacionesjudiciales@mininterior.gov.co <servicioalciudadano@mininterior.gov.co>; AUTORIDAD <licencias@anla.gov.co>; notificacionesjudiciales@anla.gov.co <notificacionesjudiciales@anla.gov.co>; Contactenos <contactenos@ani.gov.co>; Buzon Judicial <buzonjudicial@ani.gov.co>
Subject: Requerimiento de información IUS-E-2024-687735

Cordial saludo,

Adjunto le envío el Oficio No. PRIB-0978-2025-687735, por el cual se le solicita información.

De acuerdo con esta situación evidenciada se recomienda fortalecer los puntos de control al interior del equipo de Servicio al Ciudadano, ya que al momento de tipificar se deben identificar los documentos que corresponden a una misma petición o requerimiento a fin de evitar la duplicidad en los radicados, ya que esto genera una alteración en la cantidad real del número de peticiones recibidas por parte de los entes de control, además como se observa en este caso particular, una y otra fueron asignadas a dependencias distintas y como se concluyó en el detalle de la evaluación de cada una de las peticiones, la identificada con Radicado No. 20254090513522 no cuenta en el sistema de gestión documental ORFEO con soportes de la debida respuesta dada al Ente de Control, o que se hubiese asociado al radicado No. 20254090524172.

5. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y HALLAZGOS

5.1 Conclusiones

- El reporte de la información respecto a la transmisión oportuna de la rendición e informes en el sistema de rendición electrónica de la Contraloría General de la República – SIRECI, se ha presentado en los plazos establecidos al órgano de control, durante el período evaluado en el presente seguimiento.
- De conformidad con el Mapa y Matriz de Riesgos Institucional ANI 2024, se observa que no se cuenta con riesgos y controles identificados asociados con la inoportunidad de la información reportada de la Rendición electrónica de Cuenta e Informes a la Contraloría General de la República por parte de la ANI
- Así mismo, no se observaron riesgos y controles asociados a la respuesta oportuna a los requerimientos efectuados a la ANI por los entes externos de control.
- De acuerdo con el análisis de los requerimientos por parte de los entes de control, y teniendo en cuenta que el 70% de estas presentaron extemporaneidad en la respuesta es importante que, desde el Proceso de Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano se identifiquen las causas que han dado origen a la falta de oportunidad frente a la atención de los requerimientos de entes de control que se continúan presentando.
- En relación con el criterio de la guarda de trazabilidad en ORFEO se evidenció que el 80% de los requerimientos analizados dentro de la muestra seleccionada, presentan oportunidades de mejora en el manejo del Sistema de Gestión Documental ORFEO por parte del personal de la entidad involucrado en el proceso de trámite y gestión de los requerimientos, debido a que, en algunos casos, a las respuestas emitidas a los entes de control no se asocia el soporte del envío, o no se registra información en el ítem de datos de envío de la herramienta, a fin de garantizar la integridad y trazabilidad de la información.
- Se evidenciaron trámites de requerimientos sin respuesta en el Sistema de Gestión Documental ORFEO, generando incertidumbre sobre el cumplimiento de la respuesta.
- Teniendo en cuenta que solo se efectuó la evaluación de una muestra de los requerimientos de entes de control, es posible que ciertas situaciones no hayan sido detectadas bajo la ejecución de nuestros procedimientos de auditoría, evaluación o seguimiento, previamente planeados. Por tanto, el autocontrol es la base para prevenir posibles debilidades y/o falencias, conforme a lo dispuesto en el modelo de las tres líneas de defensa del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG.

5.2 Recomendaciones

- Continuar con la ejecución de los puntos de control en lo relativo a la transmisión oportuna de la rendición e informes en el sistema de rendición electrónica de la Contraloría General de la República – SIRECI, debido a que han sido efectivos y se ha evitado la inoportunidad de estos reportes al ente de control.
- Proceder con la identificación de riesgos y diseño de controles orientados a prevenir, mitigar o evitar el incumplimiento legal en relación con los plazos establecidos, y los requisitos exigidos frente a los parámetros definidos por la CGR con respecto a la información importante y necesaria que debe rendir las entidades del Estado a través del SIRECI.
- Se sugiere a los responsables de emitir las respuestas a los Entes Externos de Control, en el marco del autocontrol, tener en cuenta que es a partir del día siguiente a la fecha de recepción en la Entidad del requerimiento que debe empezar a contabilizarse el término para dar respuesta, de conformidad con lo establecido en la Ley 1437 de 2011, regulada y sustituida por la Ley 1755 de 2015, en el Artículo 12 de la Resolución 20214090003995 del 12 de marzo de 2021, en la Resolución 20214000021385 del 29 de diciembre de 2021.
- Implementar controles que permitan incluir el mismo día en el sistema de gestión documental ORFEO los requerimientos allegados por los Entes Externos de Control, con el fin de garantizar que los responsables conozcan de la solicitud y puedan atender de manera oportuna los requerimientos.
- Una respuesta oportuna a los requerimientos efectuados por los entes externos de control, además de generar el radicado de salida con la fecha dentro de los términos de respuesta en el Sistema de Gestión Documental ORFEO, debe garantizar que se cuente con la notificación efectiva al ente de control dentro del término concedido a la Entidad para la respuesta, y por el medio que este disponga, debido a que si la respuesta se emite en tiempo pero se comunica con posterioridad al vencimiento del término, se tendrá por extemporánea.
- Fortalecer los lineamientos frente a la gestión de los requerimientos de los entes externos de control, a fin de garantizar el cumplimiento de los criterios de oportunidad, integralidad, pertinencia y guarda de la trazabilidad en el Sistema de Gestión Documental ORFEO.
- Realizar capacitaciones al interior de la entidad a fin de fortalecer el manejo del Sistema de Gestión Documental ORFEO.

5.3. Hallazgos

1. Extemporaneidad en la respuesta frente a los requerimientos de los entes externos de control: Se evidenció que de los veinte (20) requerimientos, catorce (14) de ellos que representan el 70% de la muestra seleccionada, presentaron respuesta extemporánea, es decir que los requerimientos no fueron atendidos dentro de los términos establecidos por el ente de control en su petición, o habiéndose dado respuesta dentro del término, no se observó en el Sistema de Gestión Documental ORFEO, el respectivo

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Verificación del reporte de la información en el
SIRECI y requerimientos de entes externos de
control



soporte de envío a la Entidad, incumpliendo el artículo 10° de la Resolución No. 20214000021385 “*Por la cual se reglamenta el ejercicio del derecho de petición en la Agencia Nacional de Infraestructura*” que señala el término de respuesta de diez (10) días hábiles siguientes a la recepción salvo que estas contengan un plazo diferente. Esta situación puede generar la imposición de sanciones al Representante Legal de la Entidad y/o al funcionario que incurra en dicha conducta.

Realizó verificación y elaboró informe:

Erika Alejandra Sánchez Angarita
Auditor Oficina de Control Interno

Revisó y aprobó informe:

Judith Alejandra Vargas López
Jefe de Oficina de Control Interno

ANEXOS

A continuación, se presenta una lista de los documentos que se anexan más adelante:

- Anexo 1: Reporte Información SIRECI pdf
- Anexo 2: Seguimiento a requerimientos Entes de Control pdf
- Anexo 3: Evidencias ORFEO pdf

Anexo No. 1

Nombre del informe (Res. Org. No. 066 de 2024)	Periodicidad	Término	Fecha de Corte	Información relevante observada del certificado expedido por la CGR a través del sistema SIRECI	Observaciones y/o comentarios de la oficina de control
RENDICIÓN DE LA CUENTA ANUAL CONSOLIDADA	ANUAL	DENTRO DEL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DEL MES DE FEBRERO Y EL CUARTO (4) DÍA HÁBIL DEL MES DE MARZO DE CADA AÑO.	31/12/2024	Se evidenció certificado con acuse de aceptación de la rendición emitido por el sistema SIRECI: FECHA DE GENERACIÓN: 2025/03/03 HORA DE GENERACIÓN: 14:46:00 CONSECUTIVO: 79626040122024-12-31 FECHA DE CORTE: 2024-12-31 FECHA LIMÍTE DE TRANSMISIÓN: 2025-03-04	Transmisión oportuna
			30/11/2024	Se evidenció certificado con acuse de aceptación de la rendición emitido por el sistema SIRECI: FECHA DE GENERACIÓN: 2024/12/10 HORA DE GENERACIÓN: 09:28:17 CONSECUTIVO: 8076439612024-11-30 FECHA DE CORTE: 2024-11-30 FECHA LIMÍTE DE TRANSMISIÓN: 2024-12-11	Transmisión oportuna
			31/12/2024	Se evidenció certificado con acuse de aceptación de la rendición emitido por el sistema SIRECI: FECHA DE GENERACIÓN:2025/01/08 HORA DE GENERACIÓN:14:19:34 CONSECUTIVO:8076439612024-12-31 FECHA DE CORTE: 2024-12-31 FECHA LIMÍTE DE TRANSMISIÓN: 2025-01-14	Transmisión oportuna
			31/01/2025	Se evidenció certificado con acuse de aceptación de la rendición emitido por el sistema SIRECI: FECHA DE GENERACIÓN:2025/02/10 HORA DE GENERACIÓN:08:54:34 CONSECUTIVO:8076439612025-01-31 FECHA DE CORTE: 2025-01-31 FECHA LIMÍTE DE TRANSMISIÓN: 2025-02-12	Transmisión oportuna

Anexo No. 1

Nombre del informe (Res. Org. No. 066 de 2024)	Periodicidad	Término	Fecha de Corte	Información relevante observada del certificado expedido por la CGR a través del sistema SIRECI	Observaciones y/o comentarios de la oficina de control
RENDICIÓN DEL INFORME DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL	MENSUAL	DENTRO DEL SEXTO (6) DÍA HÁBIL Y EL DÉCIMO (10) DÍA HÁBIL DE CADA MES.	28/02/2025	Se evidenció certificado con acuse de aceptación de la rendición emitido por el sistema SIRECI: FECHA DE GENERACIÓN: 2025/03/11 HORA DE GENERACIÓN: 09:02:46 CONSECUTIVO: 9252227612025-02-28 FECHA DE CORTE: 2025-02-28 FECHA LIMÍTE DE TRANSMISIÓN: 2025-03-12	Transmisión oportuna
			31/03/2025	Se evidenció certificado con acuse de aceptación de la rendición emitido por el sistema SIRECI: FECHA DE GENERACIÓN: 2025/04/08 HORA DE GENERACIÓN: 07:13:53 CONSECUTIVO: 9252227612025-03-31 FECHA DE CORTE: 2025-03-31 FECHA LIMÍTE DE TRANSMISIÓN: 2025-04-10	Transmisión oportuna
			30/04/2025	Se evidenció certificado con acuse de aceptación de la rendición emitido por el sistema SIRECI: FECHA DE GENERACIÓN: 2025/05/12 HORA DE GENERACIÓN: 14:56:33 CONSECUTIVO: 9252227612025-04-30 FECHA DE CORTE: 2025-04-30 FECHA LIMÍTE DE TRANSMISIÓN: 2025-05-13	Transmisión oportuna
			31/05/2025	Se evidenció certificado con acuse de aceptación de la rendición emitido por el sistema SIRECI: FECHA DE GENERACIÓN: 2025/06/11 HORA DE GENERACIÓN: 17:10:16 CONSECUTIVO: 9252227612025-05-31 FECHA DE CORTE: 2025-05-31 FECHA LIMÍTE DE TRANSMISIÓN: 2025-06-12	Transmisión oportuna

Anexo No. 1

Nombre del informe (Res. Org. No. 066 de 2024)	Periodicidad	Término	Fecha de Corte	Información relevante observada del certificado expedido por la CGR a través del sistema SIRECI	Observaciones y/o comentarios de la oficina de control
			30/06/2025	Se evidenció certificado con acuse de aceptación de la rendición emitido por el sistema SIRECI: FECHA DE GENERACIÓN:2025/07/09 HORA DE GENERACIÓN:15:13:19 CONSECUTIVO:9252227612025-06-30 FECHA DE CORTE: 2025-06-30 FECHA LIMÍTE DE TRANSMISIÓN: 2025-07-10	Transmisión oportuna
PLANES DE MEJORAMIENTO	SEMESTRAL	PRESENTACIÓN: EL QUE SE ESTABLEZCA EN EL INFORME RESPECTIVO TASADO EN NÚMERO DE DÍAS. EMPIEZA A CONTARSE DESDE LA FECHA EFECTIVA DEL RECIBO DEL INFORME POR EL SUJETO DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL AVANCES: ENTRE EL QUINCEAVO (15) DÍA HÁBIL Y EL VEINTEAVO (20) DÍA HÁBIL DEL MES DE JULIO Y LOS CORRESPONDIENTES EN EL MES DE ENERO, SIGUIENTES AL PERIODO A REPORTAR	31/12/2024	Se evidenció certificado con acuse de aceptación de la rendición emitido por el sistema SIRECI: FECHA DE GENERACIÓN:2025/07/09 HORA DE GENERACIÓN:15:13:19 CONSECUTIVO:9252227612025-06-30 FECHA DE CORTE: 2025-06-30 FECHA LIMÍTE DE TRANSMISIÓN: 2025-07-10	Transmisión oportuna
			8/04/2025	Se evidenció certificado con acuse de aceptación de la rendición emitido por el sistema SIRECI: FECHA DE GENERACIÓN:2025/05/02 HORA DE GENERACIÓN:10:17:31 CONSECUTIVO:9252227602025-04-08 PERIODICIDAD:OCASIONAL FECHA DE CORTE: 2025-04-08 FECHA LIMÍTE DE TRANSMISIÓN: 2025-05-02	Transmisión oportuna
			16/06/2025	Se evidenció certificado con acuse de aceptación de la rendición emitido por el sistema SIRECI: FECHA DE GENERACIÓN:2025/07/09 HORA DE GENERACIÓN:10:34:26 CONSECUTIVO:9252227602025-06-16 PERIODICIDAD:OCASIONAL FECHA DE CORTE: 2025-06-16 FECHA LIMÍTE DE TRANSMISIÓN: 2025-07-09	Transmisión oportuna

Anexo No. 1

Nombre del informe (Res. Org. No. 066 de 2024)	Periodicidad	Término	Fecha de Corte	Información relevante observada del certificado expedido por la CGR a través del sistema SIRECI	Observaciones y/o comentarios de la oficina de control
INFORMACIÓN DE LA ACCIÓN DE REPETICIÓN DE LAS ENTIDADES PUBLICAS	SEMESTRAL	1ER SEMESTRE: ENTRE LOS DIEZ (10) DÍAS HÁBILES Y EL DÉCIMO QUINTO (15) DÍA HÁBIL DEL MES INMEDIATAMENTE SIGUIENTE AL SEMESTRE DEL PERIODO A RENDIR 2DO SEMESTRE: ENTRE LOS DIEZ (10) DÍAS HÁBILES Y EL DÉCIMO QUINTO (15) DÍA HÁBIL DEL MES DE FEBRERO	31/12/2024	Se evidenció certificado con acuse de aceptación de la rendición emitido por el sistema SIRECI: FECHA DE GENERACIÓN:2025/02/11 HORA DE GENERACIÓN:09:03:34 CONSECUTIVO:8076439662024-12-31 FECHA DE CORTE: 2024-12-31 FECHA LIMÍTE DE TRANSMISIÓN: 2025-02-19	Transmisión oportuna
INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS AL POSTCONFLICTO	SEMESTRAL	1ER SEMESTRE: ENTRE EL QUINTO (5) DÍA HÁBIL Y EL DÉCIMO (10) DÍA HÁBIL DEL MES INMEDIATAMENTE SIGUIENTE 2DO SEMESTRE: ENTRE EL PRIMER (1) DÍA HÁBIL Y EL QUINTO (5) DÍA HÁBIL DEL MES DE FEBRERO DE CADA VIGENCIA.	N/A	N/A	N/A
			31/12/2024	Se evidenció certificado con acuse de aceptación de la rendición emitido por el sistema SIRECI: FECHA DE GENERACIÓN:2025/01/08 HORA DE GENERACIÓN:09:33:47 CONSECUTIVO:8076439612024-12-31 FECHA DE CORTE: 2024-12-31 FECHA LIMÍTE DE TRANSMISIÓN: 2025-01-10	Transmisión oportuna
			31/01/2025	Se evidenció certificado con acuse de aceptación de la rendición emitido por el sistema SIRECI: FECHA DE GENERACIÓN:2025/02/05 HORA DE GENERACIÓN:07:50:07 CONSECUTIVO:8076439612025-01-31 FECHA DE CORTE: 2025-01-31 FECHA LIMÍTE DE TRANSMISIÓN: 2025-02-10	Transmisión oportuna

Anexo No. 1

Nombre del informe (Res. Org. No. 066 de 2024)	Periodicidad	Término	Fecha de Corte	Información relevante observada del certificado expedido por la CGR a través del sistema SIRECI	Observaciones y/o comentarios de la oficina de control
INFORMACIÓN DE OBRAS INCONCLUSAS	MENSUAL	DENTRO DEL SEXTO (6) DÍA HÁBIL Y EL DÉCIMO (10) DÍA HÁBIL DE CADA MES	28/02/2025	Se evidenció certificado con acuse de aceptación de la rendición emitido por el sistema SIRECI: FECHA DE GENERACIÓN:2025/03/08 HORA DE GENERACIÓN:16:33:16 CONSECUTIVO:9252227612025-02-28 FECHA DE CORTE: 2025-02-28 FECHA LIMÍTE DE TRANSMISIÓN: 2025-03-10	Transmisión oportuna
			31/03/2025	Se evidenció certificado con acuse de aceptación de la rendición emitido por el sistema SIRECI: FECHA DE GENERACIÓN:2025/04/08 HORA DE GENERACIÓN:07:10:23 CONSECUTIVO:9252227612025-03-31 FECHA DE CORTE: 2025-03-31 FECHA LIMÍTE DE TRANSMISIÓN: 2025-04-08	Transmisión oportuna
			30/04/2025	Se evidenció certificado con acuse de aceptación de la rendición emitido por el sistema SIRECI: FECHA DE GENERACIÓN:2025/05/07 HORA DE GENERACIÓN:14:06:21 CONSECUTIVO:9252227612025-04-30 FECHA DE CORTE: 2025-04-30 FECHA LIMÍTE DE TRANSMISIÓN: 2025-05-09	Transmisión oportuna
			31/05/2025	Se evidenció certificado con acuse de aceptación de la rendición emitido por el sistema SIRECI: FECHA DE GENERACIÓN:2025/06/06 HORA DE GENERACIÓN:15:42:33 CONSECUTIVO:9252227612025-05-31 FECHA DE CORTE: 2025-05-31 FECHA LIMÍTE DE TRANSMISIÓN: 2025-06-10	Transmisión oportuna

Anexo No. 1

Nombre del informe (Res. Org. No. 066 de 2024)	Periodicidad	Término	Fecha de Corte	Información relevante observada del certificado expedido por la CGR a través del sistema SIRECI	Observaciones y/o comentarios de la oficina de control
			30/06/2025	Se evidenció certificado con acuse de aceptación de la rendición emitido por el sistema SIRECI: FECHA DE GENERACIÓN:2025/07/02 HORA DE GENERACIÓN:06:54:24 CONSECUTIVO:9252227612025-06-30 FECHA DE CORTE: 2025-06-30 FECHA LIMÍTE DE TRANSMISIÓN: 2025-07-08	Transmisión oportuna
INFORMACIÓN DE LOS PROCESOS PENALES POR DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O QUE AFECTEN LOS INTERESES PATRIMONIALES DEL ESTADO	SEMESTRAL	ENTRE EL QUINTO (5) DÍA HÁBIL Y EL DÉCIMO (10) DÍA HÁBIL DEL MES INMEDIATAMENTE SIGUIENTE AL SEMESTRE DEL PERIODO A RENDIR.	31/12/2024	Se evidenció certificado con acuse de aceptación de la rendición emitido por el sistema SIRECI: FECHA DE GENERACIÓN:2025/01/02 HORA DE GENERACIÓN:16:23:14 CONSECUTIVO:8076439662024-12-31 FECHA DE CORTE: 2024-12-31 FECHA LIMÍTE DE TRANSMISIÓN: 2025-01-10	Transmisión oportuna
			2025-06-30	Se evidenció certificado con acuse de aceptación de la rendición emitido por el sistema SIRECI: FECHA DE GENERACIÓN:2025/07/07 HORA DE GENERACIÓN:11:47:05 CONSECUTIVO:9252227662025-06-30 FECHA DE CORTE: 2025-06-30 FECHA LIMÍTE DE TRANSMISIÓN: 2025-07-08	Transmisión oportuna
INFORME NACIONAL FOCALIZADO DE ENFOQUE DIFERENCIAL - INFOED	ANUAL	ENTRE EL PRIMER (1) DÍA HÁBIL Y EL QUINTO (5) DÍA HÁBIL DEL MES DE ABRIL DE CADA VIGENCIA	31/12/2024	Se evidenció certificado con acuse de aceptación de la rendición emitido por el sistema SIRECI: FECHA DE GENERACIÓN:2025/03/25 HORA DE GENERACIÓN:07:15:38 CONSECUTIVO:92522276122024-12-31 FECHA DE CORTE: 2024-12-31 FECHA LIMÍTE DE TRANSMISIÓN: 2025-04-01	Transmisión oportuna

ANEXO No. 2												
No. RADICADO	FECHA RECEPCIÓN EN LA ENTIDAD	ENTE DE CONTROL	ASUNTO	VICEPRESIDENCIA RESPONSABLE	TÉRMINO CONCEDIDO PARA RESPONDER	No. RADICADO DE SALIDA	FECHA RADICADO DE SALIDA	CRITERIOS A EVALUAR				OBSERVACIONES OCI
								OPORTUNIDAD	INTEGRALIDAD	PERTINENCIA	GUARDA DE LA TRAZABILIDAD	
20244091392012	7/11/2024	PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN DE BARRANCABERMEJA	REQUERIMIENTO SOLICITUD DE INFORMACION ACCIÓN PREVENTIVA E-2024-130870	Gerencia Carretero 3	3 días hábiles			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	Mediante este radicado No. 20244091392012 el funcionario de la Procuraduría manifiesta que no se dio respuesta al Oficio PPB* 2425 del 28 de octubre de 2024 en el cual se concedía término de 4 días para la respuesta. Al respecto se observa radicado 20245010398321 del 5 de noviembre de 2024 donde se emite respuesta por el Gerente de Proyectos de la Vicepresidencia Ejecutiva, respuesta que fue extemporánea por un día, teniendo en cuenta que los 4 días hábiles se cumplían el 1 de noviembre de 2024. Respecto del radicado No. 20244091392012 no se observa en ORFEO un radicado de salida asociado a esta respuesta, lo que se observa es que la respuesta fue remitida vía correo electrónico el 12 de noviembre de 2024, donde se remite al funcionario de la Procuraduría el radicado 20245010398321 del 5 de noviembre de 2024 con el respectivo soporte de envío. Aunado a lo anterior no se evidenció en el ítem Histórico/datos de envío del sistema de gestión documental ORFEO el registro de información respecto del correo señalado por el Ente de Control en su solicitud, además en el ítem de documentos no se observa la completitud del trámite debido a que no se registra "enviado" Adicional a lo anteriormente evidenciado, en la base de datos suministrada por el Equipo de Servicio al ciudadano, los datos de No. de radicado de salida y fecha radicado de salida no se encuentran diligenciados.
20244091392022	7/11/2024	DEFENSORIA DEL PUEBLO	REMISION POR COMPETENCIA DE LA PETICIÓN ELEVADA POR EL COMITÉ VEREDAL DE CARRILLO "ANUC-SAN Pelayo", ASOCIACION NACIONAL DE USUARIOS CAMPESINOS "ANUC"	Coordinadora GIT Predial	5 días	20246040406251	12/11/2024	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	Se observa en primer lugar que la fecha de radicación y/o de recepción del requerimiento de la Defensoría del Pueblo fue a través de correo electrónico del 31 de octubre de 2024 a la Coordinación del GIT Predial, y la fecha de inclusión en el sistema de gestión documental ORFEO se llevó a cabo solo hasta el 7 de noviembre de 2024. Teniendo en cuenta que se concedían 5 días hábiles para la respuesta, y el radicado 20246040406251 es del 12 de noviembre de 2024, y en el ítem de envío en ORFEO el correo se envió hasta el 14 de diciembre de 2024, se concluye que la respuesta al ente de control fue extemporánea teniendo en cuenta la fecha en que fue remitida por correo electrónico a la Coordinación del GIT Predial. El radicado No. 20246040406251 del 12 de noviembre que relacionó Servicio al Ciudadano en la base de datos requerida para este seguimiento, no corresponde a la respuesta dirigida a la Defensoría del Pueblo, este radicado corresponde a la respuesta dada a la Procuraduría Regional de Instrucción Córdoba del 12 de noviembre. No se observa en ORFEO el cargue del requerimiento de la Procuraduría Regional de Instrucción Córdoba. Aunado a lo anterior se evidenció en el ítem Histórico/datos de envío del sistema de gestión documental ORFEO registro de información respecto de solo uno de los correos a los que debía dirigirse la respuesta señalados por el Ente de Control en su solicitud, no se remitió a mmanrique@defensoria.gov.co
20244091431012	15/11/2024	PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN DE SANTANDER	SOLICITUD PRUEBAS RADICADO IUC-D-2024-3843803	GIT Aeroportuario	5 días	20243090421791	20/11/2024	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Se recibió radicado 20244091392022 de fecha 15 de noviembre 2024 con plazo para responder de 5 días, y fue remitida la respuesta a través de radicado 20243090421791 del 20 de noviembre y enviado mediante correo electrónico del 21 de noviembre de 2024, es decir, dentro del término establecido en la solicitud de la Procuraduría. Respecto de la respuesta al Ente de Control, se evidenció en el sistema de gestión documental ORFEO que en la respuesta por parte de la Entidad 20243090421791 del 20 de noviembre de 2024 se atendió a lo requerido por el Ente de Control.
20244091447692	19/11/2024	Procuraduría Regional De Instrucción Risaralda	Solicitud de información acción preventiva	Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Proyectos Carreteros, Estrategia Contractual, Permisos y Modificaciones	10 días	20243040434841	29/11/2024	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Se recibió radicado 20244091447692 recepcionado en la entidad el 19 de noviembre 2024 con plazo para responder de 10 días, y se dio respuesta a través de radicado No. 20243040434841 del 29 de noviembre y remitida la respuesta mediante correo electrónico del 2 de diciembre de 2024, es decir, dentro del término establecido en la solicitud de la Procuraduría. Se evidencia que puntualmente solicita la Procuraduría información de la petición con radicado 20243040434841 del 9 de octubre de 2024: i) informar el trámite dado a la citada petición, aportando copia de la respuesta emitida y comprobante de envío a la entidad peticionaria, sin embargo, en el memorando de respuesta no se observa un pronunciamiento puntual respecto de esta petición, ni se evidencia que se haya aportado copia de la respuesta y comprobante de envío, tal como lo requirió el ente de control.
20244091496662	28/11/2024	PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 2: SEGUNDA PARA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA	IUS-E-2023-415518 IUC-D-2024-3753686 SOLICITUD DE INFORMACION - URGENTE - CORREN TERMINOS	GIT de Defensa Judicial	10 días	20247010456521	14/12/2024	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Se recibió radicado 20244091496662 recepcionado en la entidad el 28 de noviembre 2024 con plazo para responder de 10 días. Mediante memorando 20247010456521 del 14 de diciembre de 2024 se dio respuesta sin embargo, en el ítem Histórico/datos de envío del sistema de gestión documental ORFEO en la casilla de observaciones se indica como fecha de envío del correo el 17 de diciembre de 2024, concluyendo así que la respuesta fue extemporánea, pues debió remitirse a más tardar el 12 de diciembre.
20244091498022	28/11/2024	DEFENSORIA DELEGADA PARA LOS DERECHOS COLECTIVOS Y DEL AMBIENTE	SEGUIMIENTO SOLICITUD DE INFORMACION PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DE LA VÍA. "MULALÓ - LOBOGUERRERO	Gerente GIT Ambiental -VPRE	5 días	20246050443611	5/12/2024	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Se recibió radicado 20244091498022 en la entidad el 28 de noviembre 2024 con plazo para responder de 5 días. Se dio respuesta mediante radicado 20246050443611 del 5 de diciembre de 2024, sin embargo en el ítem Histórico/datos de envío del sistema de gestión documental ORFEO en la casilla de observaciones se indica como fecha de envío del correo el 9 de diciembre de 2024, por lo tanto se concluye que la respuesta fue extemporánea.

ANEXO No. 2													
No. RADICADO	FECHA RECEPCIÓN EN LA ENTIDAD	ENTE DE CONTROL	ASUNTO	VICEPRESIDENCIA RESPONSABLE	TÉRMINO CONCEDIDO PARA RESPONDER	No. RADICADO DE SALIDA	FECHA RADICADO DE SALIDA	CRITERIOS A EVALUAR				OBSERVACIONES OCI	
								OPORTUNIDAD	INTEGRALIDAD	PERTINENCIA	GUARDA DE LA TRAZABILIDAD		
20244091574172	16/12/2024	Sala Disciplinaria de Juzgamiento de Servidores Públicos de Elección Popular PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Traslado por competencia - Solicitud de Información Sala Disciplinaria	Vicepresidencia Ejecutiva	5 días	20245030467871	23/12/2024	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	No se observa dentro de la trazabilidad de los documentos radicados en ORFEO, el correo electrónico o documento radicado mediante el cual el Ministerio de Transporte dio traslado por competencia a la ANI de la solicitud de información, a fin de determinar que efectivamente se haya radicado en la Entidad el 16 de diciembre de 2024. En todo caso, de ser esa la fecha de recepción en la entidad, se concluye que se cumplió con el término de respuesta de 5 días, ya que el radicado No. 20245030467871 del 23 de diciembre de 2024 se envió mediante correo electrónico el 24 de diciembre de 2024. Sin embargo en el radicado padre 20244091574172 no se evidencia el radicado de respuesta por parte de la ANI 20245030466101 de 20 de diciembre de 2024 a la Sala Disciplinaria de Juzgamiento de servidores Públicos de Elección Popular, tampoco se observa en el ítem Histórico/datos de envío del sistema de gestión documental ORFEO en la casilla de observaciones registro del envío de la respuesta al correo salajuzgamiento.eleccionpopular@procuraduria.gov.co .	
20244091627452	26/12/2024	Contratoría Delegada para Responsabilidad Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Coactivo	Solicitud de pruebas - PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. PRF - 82114-2019-28021	Vicepresidente Planeación, Riesgos y Entorno	10 días	20256060002791	8/01/2025	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	Se recibió radicado 20244091627452 de fecha 26 de diciembre 2024 con plazo para responder de 10 días, y se dio respuesta mediante radicado No. 20256060002791 del 8 de enero de 2025, es decir, dentro del término establecido en la solicitud de la Procuraduría, sin embargo no se cuenta con información de datos de envío al correo electrónico del ente de control. No se evidenció en el ítem Histórico/datos de envío del sistema de gestión documental ORFEO registro de información respecto del correo señalado por el Ente de Control en su solicitud: responsabilidadfiscalcgr@contratoria.gov.co Respecto al criterio de integralidad no se adjuntaron al sistema de gestión documental los anexos enunciados en el oficio de respuesta en una carpeta comprimida, toda vez que al acceder al enlace señalado en la respuesta: https://anonlinemy.sharepoint.com/:f/g/personal/cguarnizo_anl_gov_co/EHLAY00MzJNsS1MRlwHygUBHM-JlnQjF3yhh8SXgvsOA?e=APYbqh se indica: "E404 FILE NOT FOUND" lo anterior con el fin de que repose la trazabilidad de lo remitido al Ente de Control en el sistema de gestión documental ORFEO.	
202540900272872	21/01/2025	Contratoría General de la Republica	Disposición todas las tablas y vigencias requerimiento 2024EE0227716 - Solicitud Información relacionada con el modelo Puertos Entidad AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	GIT Portuario	10 días	20253030022731	23/01/2025	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	Efectuada la revisión de la trazabilidad en ORFEO, no se observan documentos cargados/registrados en los ítems de HISTORICO y DOCUMENTOS, por tanto no se puede evaluar los criterios de oportunidad, integridad y pertinencia respecto de esta petición del ente de control	
20254090232322	21/02/2025	Procuraduría Delegada Disciplinaria de Instrucción 5: Para La Economía y Hacienda Publica	Solicitud Información EXPEDIENTE D-2025-3916447 OFC DEHP 2025-130	GIT Administrativa y Financiera	10 días	20254010082731	10/03/2025	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	El radicado 20254090232322 fue recepcionado en la Entidad el 21 de febrero de 2025 donde se emite respuesta por Presidencia, la cual fue extemporánea por un día, teniendo en cuenta que los 10 días hábiles se cumplían el 7 de marzo de 2025, sin embargo, el sello de recibido del radicado 20254010082731 es del 11 de marzo de 2025.	
20254090272642	28/02/2025	Contratoría Delegada para el Sector Infraestructura	Oficio 2024EE0034392 Comunicación observación denuncia 2024-300028-82111-D	Vicepresidencia de Estructuración GIT Férreo	5 días	20251000082491	10/03/2025	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	El radicado No. 20254090272642 fue recepcionado en la Entidad el 28 de febrero de 2025 donde se emite respuesta por Presidencia, respuesta que fue extemporánea por un día, teniendo en cuenta que los 5 días hábiles se cumplían el 7 de marzo de 2025. En el ítem Histórico/datos de envío del sistema de gestión documental ORFEO no se registra información acerca de la trazabilidad en el sistema del envío de la respuesta a la solicitud del ente de control, además en el ítem de documentos no se observa la completitud del trámite debido a que no se registra "enviado"	
20254090318972	11/03/2025	Contratoría Delegada para Responsabilidad Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Activo	Solicitud colaboración práctica de prueba dentro del Proceso de Responsabilidad Fiscal PRF-85112-2019-34266.	Vicepresidencia Ejecutiva	10 días	20255000086721	13/03/2025	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	Se trata de una solicitud que fue trasladada por la ANI a INVIAS y se observa el cumplimiento de los términos establecidos en la RESOLUCIÓN No. 20214000021385 del 29 de diciembre de 2021 en el ARTÍCULO 17º. TRASLADO POR COMPETENCIA, es decir, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la recepción, así mismo se comunicó a la CGR acerca del traslado. Sin embargo en el ítem Histórico/datos de envío del sistema de gestión documental ORFEO no se registra información acerca de la trazabilidad en el sistema del envío del traslado y comunicación a la CGR, además en el ítem de documentos no se observa la completitud del trámite debido a que no se registra "enviado"	
20254090482442	15/04/2025	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	Traslado de radicado 2025100000024952 "RESPUESTA AL RADICADO 202561201019542 - TRASLADO POR COMPETENCIA - VANDALIZACION TREN DE LA SABANA"	Gerencia de Proyectos Férreos Vicepresidencia de Gestión Contractual	10 días	20253070148801	2/05/2025	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	Se recibió radicado 20254090482442 de fecha 15 de abril 2025 con plazo para responder de 10 días, y fue remitida la respuesta mediante radicado No. 20253070148801 del 2 de mayo de 2025, es decir, dentro del término establecido en la solicitud de la Procuraduría, sin embargo no se cuenta con información de datos de envío al correo electrónico del ente de control. En el ítem Histórico/datos de envío del sistema de gestión documental ORFEO no se registra información acerca de la trazabilidad en el sistema del envío de la respuesta a la Procuraduría, además en el ítem de documentos no se observa la completitud del trámite debido a que no se registra "enviado".	
20254090513522	25/04/2025	Procuraduría Regional Bolívar	Requerimiento de información IUS-E-2024-687735	GIT Defensa Judicial	10 días			NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	Efectuada la revisión de la trazabilidad en ORFEO, no se observan documentos cargados/registrados en los ítems de HISTORICO y DOCUMENTOS, por tanto no se puede evaluar los criterios de oportunidad, integridad y pertinencia respecto de esta petición del ente de control. Adicional a lo anteriormente evidenciado, en la base de datos suministrada por el Equipo de Servicio al ciudadano, los datos de No. de radicado de salida y fecha radicado de salida no se encuentran diligenciados.	

ANEXO No. 2													
No. RADICADO	FECHA RECEPCIÓN EN LA ENTIDAD	ENTE DE CONTROL	ASUNTO	VICEPRESIDENCIA RESPONSABLE	TÉRMINO CONCEDIDO PARA RESPONDER	No. RADICADO DE SALIDA	FECHA RADICADO DE SALIDA	CRITERIOS A EVALUAR				OBSERVACIONES OCI	
								OPORTUNIDAD	INTEGRALIDAD	PERTINENCIA	GUARDA DE LA TRAZABILIDAD		
20254090524172	25/04/2025	Procuraduría Regional Bolívar	Requerimiento de información IUS-E-2024-687735	Coordinadora GIT Social Vicepresidencia de Planeación, Riesgo y Entorno - VPRE	10 días	20256030161831	13/05/2025	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	El radicado No. 20254090524172 fue recepcionado en la Entidad el 25 de abril de 2025 donde se emite respuesta por la Coordinación del GIT Social, la cual fue extemporánea por un día, teniendo en cuenta que los 10 días hábiles se cumplían el 12 de mayo de 2025, y el memorando de respuesta 20256030161831 es del 13 de mayo de 2025, además no se cuenta con información de datos de envío al correo electrónico del ente de control. En el ítem Histórico/datos de envío del sistema de gestión documental ORFEO no se registra información acerca de la trazabilidad en el sistema del envío de la respuesta a la Procuraduría al correo electrónico registrado en la solicitud, además en el ítem de documentos no se observa la completitud del trámite debido a que no se registra "enviado"	
20254090558112	6/05/2025	PROCURADURIA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCION 6: PRIMERA PARA LA CONTRATACION ESTATAL	Solicitud de información Exp D-2023-3225342 (Oficio No. 0760)	Coordinadora GIT de Talento Humano	5 días	20254030157671	8/05/2025	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	Se recibió radicado 20254090558112 de fecha 6 de mayo 2025 con plazo para responder de 5 días, y fue remitida la respuesta mediante radicado No. 20254030157671 del 8 de mayo de 2025, sin embargo, no se cuenta con información de datos de envío al correo electrónico del ente de control, para validar que efectivamente la respuesta fue enviada dentro del término establecido. En el ítem Histórico/datos de envío del sistema de gestión documental ORFEO no se registra información acerca de la trazabilidad en el sistema del envío de la respuesta a la Procuraduría al correo electrónico registrado en la solicitud, además en el ítem de documentos no se observa la completitud del trámite debido a que no se registra "enviado"	
20254090639262	22/05/2025	Procuraduría Delegada Disciplinaria de Instrucción 7, Segunda para la Contratación Estatal	Solicitud de información IUS E-2025-190269// IUC-D-2025-4010920	Vicepresidencia de Estructuración	10 días	20252000195651	6/06/2025	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	Se recibió radicado 20254090639262 de fecha 22 de mayo 2025 con plazo para responder de 10 días, y aunque la respuesta se genera mediante radicado No. 20252000195651 del 6 de junio de 2025, es decir, dentro del término establecido en la solicitud de la Procuraduría, se observa en el ítem Histórico/datos de envío del sistema de gestión documental ORFEO que esta respuesta fue radicada personalmente el 11 de junio de 2025, es decir, extemporáneamente. Además no se observa soporte cargado en ORFEO que de cuenta del recibido en la Procuraduría de esta respuesta, ya que se indica que fue entregado personalmente.	
20254090640932	21/05/2025	CONTRALOR DELEGADO SECTOR INFRAESTRUCTURA	APP 4G Santana-Mocóa-Neiva - Convocatoria para visita técnica al proyecto UF 6 Mocóa	Presidencia	10 días	20251000193351	5/06/2025	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	Se recibió radicado 20254090640932 de fecha 21 de mayo 2025 con plazo para responder de 10 días, al respecto se observa respuesta a través de correo electrónico del 29 de mayo de 2025, sin embargo en la base de datos suministrada por el equipo de Servicio al Ciudadano se relaciona un radicado de salida No. 20251000193351 del 6 de junio cuya trazabilidad no se evidencia registrada en ORFEO, además en el ítem de documentos no se observa la completitud del trámite debido a que no se registra "enviado".	
20254090642982	22/05/2025	Contraloría General de la República	Comunicación de observaciones 21 a 30, Auditoría Financiera Vigencia 2024.	Gerencia Financiera	5 días	20255000184501	28/05/2025	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	Efectuada la revisión de la trazabilidad en ORFEO, no se observan documentos cargados/registrados en los ítems de HISTORICO y DOCUMENTOS, por tanto no se puede evaluar los criterios de oportunidad, integridad y pertinencia respecto de esta petición del ente de control	
20254090646862	22/05/2025	Contraloría General de la República	Compromisos Mesa técnica de interoperabilidad actualización conexión VPN ANI - CGR	G.I.T. Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones	10 días	20256070217091	24/06/2025	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	Se recibió radicado 20254090646862 de fecha 22 de mayo 2025, y teniendo en cuenta que dentro de la solicitud no se expreso un término perentorio para la respuesta, será el indicado en la RESOLUCIÓN No. 20214000021385 del 29 de diciembre de 2021 en el ARTÍCULO 10º. TÉRMINOS PARA RESOLVER LAS PETICIONES- solicitudes antes de control, esto es, 10 días, sin embargo se observa que el radicado de respuesta 20256070217091 es del 24 de junio de 2025, respuesta que es extemporánea. Respecto del criterio de integridad se indica en la solicitud de la CGR "1. Identificar las causas del fallo y restablecer el acceso a la CGR a las vistas materializadas dispuestas por la entidad para lo cual la entidad indica un plazo de Tres (3) días", y la respuesta de la entidad se limita a informar: "(...)se volvió a restablecer la configuración de la VPN y la entrega de la información que estaba pendiente" sin entrar a especificar las causas del fallo y la fecha en la cual se reestableció la configuración de la VPN. Finalmente se observó que en el ítem Histórico/datos de envío del sistema de gestión documental ORFEO no se registra información acerca de la trazabilidad en el sistema del envío de la respuesta a la Contraloría al correo electrónico registrado en la solicitud.	



ANEXO 3

SOPORTE DE LO EVIDENCIADO EN EL SEGUIMIENTO EN EL SISTEMA DOCUMENTAL ORFEO

1. RADICADO PADRE No.: 20244091392012

RADICADO DE RESPUESTA No.: No se registra esta información

SITUACIÓN OBSERVADA: CRITERIO DE GUARDA DE TRAZABILIDAD EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL -ORFEO- SOPORTE DE ENVÍO OPORTUNO DE LA RESPUESTA AL ENTE DE CONTROL.

ORFEO ERIKA ALEJANDRA SANCHEZ ANGARITA

DATOS DEL RADICADO No 20244091392012 PERTENECIENTE AL EXPEDIENTE No. 20245000140400004E

HISTÓRICO

USUARIO ACTUAL	ARCHIVADO	DEPENDENCIA ACTUAL	ARCHIVADO
USUARIO RADICADOR	NATHALIA NAJAR HIGUERA	DEPENDENCIA DE RADICACION	Area De Archivo Y Correspondencia

FLUJO HISTÓRICO DEL DOCUMENTO

DEPENDENCIA	FECHA	TRANSACCION	US. ORIGEN	COMENTARIO
Presidencia	11-12-2024 14:35 PM	Borrar Informado	FRANCISCO OSPINA RAMIREZ PRESIDENTE (FOSPINA)	Informado.
Vicepresidencia Ejecutiva	26-11-2024 11:50 AM	Borrar Informado	JUAN JOSE OYUELA SOLER VICE (JOYUELA)	Por favor tramitar. Gracias
Gerencia Carretero 3	18-11-2024 10:01 AM	Archivar NRR	JUAN CARLOS RENGIFO RAMIREZ GERENTE	Se archiva por instruccio7n del usuario.
Gerencia Carretero 3	18-11-2024 09:22 AM	Reasignar para Vo.Bo.	LUIS FERNANDO CASTANO SUAREZ	SE BRINDO RESPUESTA A LA PROCURADURIA CON RADICADO 20245010398321. SE ADJUNTA COMUNICADO DE RESPUESTA.
Gerencia Carretero 3	13-11-2024 10:41 AM	Reasignacion	VANESSA JIMENEZ DAVILA	RESPONDER INDICANDOQ UE SI SE DIO RESPUESTA A LA SOLICITUD
Vicepresidencia de Gestion Corporativa	12-11-2024 12:14 PM	Modificacion Radicado	MARIA JOSE CARRILLO BUTRAGO	Modificacion Tipo de solicitud.
Gerencia Carretero 3	07-11-2024 14:19 PM	Reasignacion	JUAN CARLOS RENGIFO RAMIREZ GERENTE	Por favor tramitar.
Area De Archivo Y Correspondencia	07-11-2024 10:58 AM	Modificacion Radicado	NATHALIA NAJAR HIGUERA	Modificacion Documento.
Area De Archivo Y Correspondencia	07-11-2024 10:58 AM	Informar	NATHALIA NAJAR HIGUERA	A: JOYUELA -
Area De Archivo Y Correspondencia	07-11-2024 10:58 AM	Modificacion Radicado	NATHALIA NAJAR HIGUERA	Modificacion Documento.
Area De Archivo Y Correspondencia	07-11-2024 10:58 AM	Informar	NATHALIA NAJAR HIGUERA	A: FOSPINA -
Area De Archivo Y Correspondencia	07-11-2024 10:58 AM	Radicacion	NATHALIA NAJAR HIGUERA	

DATOS DE ENVIO

RADICADO	DEPENDENCIA	FECHA	Destinatario	DIRECCION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO DE ENVIO	No. PLANILLA	OBSERVACIONES O DESC DE ANEXOS

ORFEO ERIKA ALEJANDRA SANCHEZ ANGARITA

DATOS DEL RADICADO No 20244091392012 PERTENECIENTE AL EXPEDIENTE No. 20245000140400004E

GENERACION DE DOCUMENTOS

ANEXOS RADICADO IMPRESO ENVIADO

RADICADO	TIPO	IMG	TRD	TAMANO (Kb)	SOLO LECTURA	CREADOR	DESCRIPCION	ANEXADO	NUMERADO	ACCION
2024409139201200002	pdf			220.734	S	LUIS FERNANDO CASTANO SUAREZ	SE BRINDO RESPUESTA CON RAD 20245010398321 DENTRO	2024-11-14 10:01:19 AM		
2024409139201200003	msg			860.672	S	LUIS FERNANDO CASTANO SUAREZ	REENVIO POR CORREO	2024-11-14 10:04:18 AM		

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Verificación del reporte de la información en el SIRECI y requerimientos de entes externos de control



RE: Solicitud de respuesta urgente de la Acción Preventiva N. E-2024-130870

Para: [Edgar Fabian Mantilla Zuñiga](#)
 CC: [Vanessa Jimenez Davila](#), [Luis Fernando Castaño Suarez](#)

Mensaje remitido el 12/11/2024 11:04 a. m.
 Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarlo a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.

202401039851.pdf Archivo .pdf 1/0319 COMUNICACION ANI 202401039851.pdf Archivo .pdf

Respetado Doctor, cordial saludo,

Con relación al asunto, se remite respuesta de la Agencia Nacional de Infraestructura con radicado de salida No. 2024501039851 del 05-11-2024.

Así mismo, se informa que la misma fue entregada a través de nuestros canales digitales de archivo y correspondencia, de acuerdo con el Acta de envío emitida por 4-72 del 2024-11-05 (indica anexos).

Cordialmente,

De: [Edgar Fabian Mantilla Zuñiga](#) <emantilla@procuraduria.gov.co>
 Enviado el: **jueves, 7 de noviembre de 2024 10:10 a. m.**
 Para: [Contactenos](#) <contactenos@ani.gov.co>
 CC: [Francisco Ospina Ramirez](#) <fospina@ani.gov.co>
 Asunto: **RV: Solicitud de respuesta urgente de la Acción Preventiva N. E-2024-130870**

Reciba un cordial saludo

Por medio del presente, nos dirigimos a usted para solicitar una pronta respuesta en relación con el oficio N. 2425 y la solicitud con radicado N. E-2024-130870. Esta solicitud fue enviada el día 29 de octubre del presente año con un término de contestación de 4 días hábiles y, hasta la fecha, no hemos recibido respuesta alguna. Cabe recordar y reiterar la importancia de obtener una respuesta oportuna. Se fija nuevo plazo para dar contestación, 3 (tres) días hábiles.

2. RADICADO PADRE No.: 20244091392022

RADICADO DE RESPUESTA No.: 20246040406251

SITUACIÓN OBSERVADA: CRITERIO DE GUARDA DE TRAZABILIDAD EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL -ORFEO- SOPORTE DE ENVÍO OPORTUNO DE LA RESPUESTA AL ENTE DE CONTROL.

RV: Se generó una respuesta con el número 202400601406386551

Para: [Orfeo Radicar](#); [Contactenos](#)
 CC: [Willmer Yezid Latorre Moya](#); [Claudia Patricia Ortiz Gualtero](#)

Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarlo a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.

Buenos días.

El motivo del presente es con el fin de solicitarles amablemente el favor de radicar esta solicitud de Defensoría del Pueblo y asignar al GIT Predial.

Cordialmente,

De: [Xiomara Patricia Juris Jimenez](#) <xjuris@ani.gov.co>
 Enviado el: **jueves, 31 de octubre de 2024 8:49 a. m.**
 Para: [Willmer Yezid Latorre Moya](#) <wlatorre@ani.gov.co>; [Diana Maria Vaca Chavarria](#) <dvaca@ani.gov.co>
 CC: [Rafael Diaz-Granados Amarís](#) <rdiazgranados@ani.gov.co>; [David Julian Salamanca Mojica](#) <djsalamanca@ani.gov.co>; [Claudia Patricia Ortiz Gualtero](#) <cortiz@ani.gov.co>; [Diana Carolina Suarez Solano](#) <dsuarez@ani.gov.co>; [Edson Jhair Rico Carvajal](#) <erico@ani.gov.co>
 Asunto: **RV: Se generó una respuesta con el número 202400601406386551**

orfeo									
DATOS DEL RADICADO No 20244091392022 PERTENECIENTE AL EXPEDIENTE No. 20153000140800065E									
HISTÓRICO		USUARIO ACTUAL		ARCHIVADO		DEPENDENCIA ACTUAL		ARCHIVADO	
FLUJO HISTÓRICO DEL DOCUMENTO		USUARIO RADICADOR		LAURA XIMENA PARRA ADAN		DEPENDENCIA DE RADICACION		Area De Archivo Y Correspondencia	
DEPENDENCIA	FECHA	TRANSACCION	US. ORIGEN	COMENTARIO					
GIT Predial	15-11-2024 10:52 AM	Archivar	WILLMER YEZID LATORRE MOYA	La VPRE emitió respuesta a Procuraduría Regional de Instrucción Córdoba a través del Radicado ANI No. 20246040406251 de 12/11/2024 y a Defensoría del Pueblo Regional Córdoba Radicado ANI No. 20246040406251 de 12/11/2024					
Vicepresidencia de Gestión Corporativa	13-11-2024 08:31 AM	Modificación Radicado	MARIA JOSE CARRILLO BUITRAGO	Modificación Tipo de solicitud.					
GIT Predial	07-11-2024 11:13 AM	Reasignación	XIOMARA PATRICIA JURIS JIMENEZ Coord GIT	Remito para su conocimiento, revision y tramite correspondiente					
Area De Archivo Y Correspondencia	07-11-2024 10:35 AM	Radicación	LAURA XIMENA PARRA ADAN						
DATOS DE ENVÍO									
RADICADO	DEPENDENCIA	FECHA	Destinatario	DIRECCION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO DE ENVÍO	No. PLANILLA	OBSERVACIONES O DESC. DE ANEXOS
20246040408451	Area De Archivo Y Correspondencia	13-05-2025 14:58 PM	DEFENSORIA DEL PUEBLO REGIONAL CO	cordoba@defensoria.gov.co	CORDOBA	MONTERIA	CORREO ELECTRONICO		cordoba@defensoria.gov.co ? 14/11/2024
20246040406251	Area De Archivo Y Correspondencia	09-05-2025 15:11 PM	PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCC	inegrette@procuraduria.gov.co	CORDOBA	MONTERIA	CORREO ELECTRONICO		13/11/2024 inegrette@procuraduria.gov.co

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Verificación del reporte de la información en el SIRECI y requerimientos de entes externos de control



ERIKA ALEJANDRA SANCHEZ ANGARITA

DATOS DEL RADICADO No. 20244091392022 PERTENECIENTE AL EXPEDIENTE No. 20153000140800065E

INFORMACION GENERAL HISTÓRICO DOCUMENTOS EXPEDIENTES

GENERACION DE DOCUMENTOS

ANDADO RADICADO IMPRESO EXISTE

	RADICADO	TIPO	IMG	TRD	TAMAÑO (Kb)	SOLO LECTURA	CREADOR	DESCRIPCION	ANEXADO	NUMERADO	ACCION
	20246040406251	docx	pdf	S		S	WILLMER YEZID LATORRE MOYA	Respuesta a oficio traslado radicado ANI No. 20244	2024-11-12 00:00:00 AM		
	2024409139202200003	pdf				S	WILLMER YEZID LATORRE MOYA	20240901406386551 DEF PUEBLO A ANI PROBLEMATICAS	2024-11-12 11:29:17 AM		
	2024409139202200004	pdf				S	WILLMER YEZID LATORRE MOYA	20240901406386551 COMITE ANUC SAN Pelayo a PROCUR	2024-11-12 11:29:17 AM		
	20246040408451	docx	pdf	S		S	WILLMER YEZID LATORRE MOYA	Respuesta a oficio traslado radicado ANI No. 20244	2024-11-13 00:00:00 AM		
	2024409139202200006	pdf				S	WILLMER YEZID LATORRE MOYA	202460406251 ANI A PROCURADURIA--RTA A TEMAS ANU	2024-11-13 11:20:30 AM		

Para contestar cite:
Radicado ANI No.: CCRAD_S
CBRAD_S
~~555324~~ CCF_RAD_S

Bogotá D.C.,

Doctora
ANA MARIA SÁNCHEZ GUEVARA
Defensoría del Pueblo Regional Córdoba
Email: cordoba@defensoria.gov.co;
Montería – Córdoba

No. de radicado al que responde: *RAD_E*

ASUNTO: Respuesta a oficio traslado radicado ANI No. 20244091392022 de 07 de noviembre de 2024 y radicado interno Defensoría del Pueblo Regional Córdoba No. SIVWATQ2024117236/MPMR de 30 de octubre de 2024 - Proyecto de Infraestructura Conexión Vial IP Antioquia – Bolívar - Contrato de Concesión No. 016 de 14 de octubre de 2015.

Respetada Dra. Ana Maria,

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Verificación del reporte de la información en el SIRECI y requerimientos de entes externos de control





Defensoría del Pueblo
COLOMBIA



RADICADO NO.: 202400601406386551

CORDOBA, 30 octubre 2024.

**DOCTORA
XIOMARA PATRICIA JURIS JIMÉNEZ
DIRECTORA OFICINA DE GERENCIA PREDIAL
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI**

MONTERIA

Asunto: REMISIÓN POR COMPETENCIA DE LA PETICIÓN ELEVADA POR EL COMITÉ VEREDAL DE CARRILLO "ANUC - SAN PELAYO ", ASOCIACIÓN NACIONAL DE USUARIOS CAMPESINOS "ANUC". AL CONTESTAR, POR FAVOR, CITE ESTE NÚMERO SIVWATQ 2024117236/MPMR. REMITIR RESPUESTA A LOS CORREOS: CORDOBA@DEFENSORIA.GOV.CO Y MMANRIQUE@DEFENSORIA.GOV.CO

3. RADICADO PADRE No.: 20244091447692

RADICADO DE RESPUESTA No.: 20243040434841

SITUACIÓN OBSERVADA: CRITERIO DE GUARDA DE TRAZABILIDAD EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL -ORFEO- SOPORTE DE ENVÍO OPORTUNO DE LA RESPUESTA AL ENTE DE CONTROL.

DATOS DEL RADICADO No 20244091447692 PERTENECIENTE AL EXPEDIENTE No. 20233040640100001E										
INFORMACION GENERAL HISTÓRICO DOCUMENTOS EXPEDIENTES										
HISTORICO										
USUARIO ACTUAL		ARCHIVADO			DEPENDENCIA ACTUAL		ARCHIVADO			
USUARIO RADICADOR		NATHALIA NAJAR HIGUERA			DEPENDENCIA DE RADICACION		Area De Archivo Y Correspondencia			
FLUJO HISTORICO DEL DOCUMENTO										
DEPENDENCIA	FECHA	TRANSACCION	US. ORIGEN	COMENTARIO						
GIT Estrategia Contractual Permisos y Modificaciones	29-11-2024 22:42 PM	Archivar	Deybid Brandon Fariela Miranda	Se atendi? mediante oficio No.20243040424841. Se archiva.						
Vicepresidencia Ejecutiva	26-11-2024 16:12 AM	Borrar Informado	JUAN JOSE OYUELA SOLER VICE	(JOYUELA) Borrar informado. Lo tramitara el profesional encargado.						
Vicepresidencia de Gestion Corporativa	22-11-2024 16:36 AM	Modificacion Radicado	SANTIAGO CARVAJAL PATINO	Modificacion Tipo de solicitud.						
GIT Estrategia Contractual Permisos y Modificaciones	20-11-2024 18:28 PM	Reasignacion	MARIA DEL ROSARIO ALMEIDA TORRES Cood GIT	Brandon favor encargarse del tema procuradur? cordial saludo						
Area De Archivo Y Correspondencia	20-11-2024 07:43 AM	Modificacion Radicado	NATHALIA NAJAR HIGUERA	Modificacion Documento.						
Area De Archivo Y Correspondencia	20-11-2024 07:43 AM	Informar	NATHALIA NAJAR HIGUERA	A: JOYUELA -						
Area De Archivo Y Correspondencia	20-11-2024 07:43 AM	Modificacion Radicado	NATHALIA NAJAR HIGUERA	Modificacion Documento.						
Area De Archivo Y Correspondencia	20-11-2024 07:43 AM	Informar	NATHALIA NAJAR HIGUERA	A: FOSPINA -						
Area De Archivo Y Correspondencia	20-11-2024 07:42 AM	Radificacion	NATHALIA NAJAR HIGUERA							
DATOS DE ENVIO										
RADICADO	DEPENDENCIA	FECHA	Destinatario	DIRECCION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO DE ENVIO	No. PLANILLA	OBSERVACIONES O DESC DE ANEXOS	
20243040434841	Area De Archivo Y Correspondencia	13-05-2025 07:26 AM	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	pherrera@procuraduria.gov.co	TODOS	TODOS	CORREO ELECTRONICO		pherrera@procuraduria.gov.co 02/12/2024	



ERIKA ALEJANDRA SANCHEZ ANGARITA

DATOS DEL RADICADO No 20244091447692 PERTENECIENTE AL EXPEDIENTE No. 20233040640100001E

INFORMACION GENERAL HISTÓRICO DOCUMENTOS EXPEDIENTES

GENERACION DE DOCUMENTOS

INDICADO	INDICADO	IMPRESO	ENVIADO	RADICADO	TIPO	IMG	TRD	TAMAÑO (Kb)	SOLO LECTURA	CREADOR	DESCRIPCION	ANEXADO	NUMERADO	ACCION
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	20243040434841	docx	pdf	S	S		Deybid Brandon Farieta Miranda	Respuesta ofiolo E-2024-683569 con radicado ANI No	2024-11-29 00:00:00 AM		

4. RADICADO PADRE No.: 20244091496662

RADICADO DE RESPUESTA No.: 20247010456521

SITUACIÓN OBSERVADA: CRITERIO DE GUARDA DE TRAZABILIDAD EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL -ORFEO- SOPORTE DE ENVÍO OPORTUNO DE LA RESPUESTA AL ENTE DE CONTROL.

ERIKA ALEJANDRA SANCHEZ ANGARITA

DATOS DEL RADICADO No 20244091496662 PERTENECIENTE AL EXPEDIENTE No. 20247010170100003E

INFORMACION GENERAL HISTÓRICO DOCUMENTOS EXPEDIENTES

HISTORICO

USUARIO ACTUAL	ARCHIVADO	DEPENDENCIA ACTUAL	ARCHIVADO
USUARIO RADICADOR	NATHALIA NAJAR HIGUERA	DEPENDENCIA DE RADICACION	Area De Archivo Y Correspondencia

FLUJO HISTORICO DEL DOCUMENTO

DEPENDENCIA	FECHA	TRANSACCION	US. ORIGEN	COMENTARIO
GIT Defensa Judicial	24-12-2024 15:26 PM	Archivar	JUAN CARLOS PENA SUAREZ	TRAMITADA CON RAD. 20247010456521
Presidencia	11-12-2024 15:05 PM	Borrar Informado	FRANCISCO OSPINA RAMIREZ PRESIDENTE	(FOSPINA) Informado.
GIT Defensa Judicial	04-12-2024 16:37 PM	Reasignacion	YESENIA CAROLINA PABA VEGA (Gerente)	NOTIFICACION ACTUACION PROCESAL
Vicepresidencia de Gestion Corporativa	01-12-2024 21:55 PM	Modificacion Radicado	MARIA JOSE CARRILLO BUITRAGO	Modificacion Tipo de solicitud.
Vicepresidencia Juridica	28-11-2024 11:58 AM	Borrar Informado	OSCAR GUSTAVO CALDERON MEDINA VICE JE	(OCALDERON1) Informado
Area De Archivo Y Correspondencia	29-11-2024 07:27 AM	Modificacion Radicado	NATHALIA NAJAR HIGUERA	Modificacion Documento.
Area De Archivo Y Correspondencia	29-11-2024 07:26 AM	Informar	NATHALIA NAJAR HIGUERA	A: OCALDERON1 -
Area De Archivo Y Correspondencia	29-11-2024 07:26 AM	Modificacion Radicado	NATHALIA NAJAR HIGUERA	Modificacion Documento.
Area De Archivo Y Correspondencia	29-11-2024 07:26 AM	Informar	NATHALIA NAJAR HIGUERA	A: FOSPINA -
Area De Archivo Y Correspondencia	29-11-2024 07:26 AM	Radicacion	NATHALIA NAJAR HIGUERA	

DATOS DE ENVIO

RADICADO	DEPENDENCIA	FECHA	Destinatario	DIRECCION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO DE ENVIO	No. PLANILLA	OBSERVACIONES O DESC DE ANEXOS
20247010456521	Area De Archivo Y Correspondencia	29-05-2025 11:59 AM	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	gimateus@procuraduria.gov.co	TODOS	TODOS	CORREO ELECTRONICO	17/12/2024	gimateus@procuraduria.gov.co

ERIKA ALEJANDRA SANCHEZ ANGARITA

DATOS DEL RADICADO No 20244091496662 PERTENECIENTE AL EXPEDIENTE No. 20247010170100003E

INFORMACION GENERAL HISTÓRICO DOCUMENTOS EXPEDIENTES

GENERACION DE DOCUMENTOS

INDICADO	INDICADO	IMPRESO	ENVIADO	RADICADO	TIPO	IMG	TRD	TAMAÑO (Kb)	SOLO LECTURA	CREADOR	DESCRIPCION	ANEXADO	NUMERADO	ACCION
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	20247010456521	docx	pdf	S	S		JUAN CARLOS PENA SUAREZ	Respuesta requerimiento PGN Respuesta requerimient	2024-12-14 00:00:00 AM		

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Verificación del reporte de la información en el SIRECI y requerimientos de entes externos de control



5. RADICADO PADRE No.: 20244091498022

RADICADO DE RESPUESTA No.: 20246050443611

SITUACIÓN OBSERVADA: CRITERIO DE GUARDA DE TRAZABILIDAD EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL -ORFEO- SOPORTE DE ENVÍO OPORTUNO DE LA RESPUESTA AL ENTE DE CONTROL.

orfeo ERIKA ALEJANDRA SANCHEZ ANGARITA

DATOS DEL RADICADO No. 20244091498022 PERTENECIENTE AL EXPEDIENTE No. 20153040140400001E

HISTÓRICO

USUARIO ACTUAL	ARCHIVADO	DEPENDENCIA ACTUAL	ARCHIVADO
USUARIO RADICADOR	BLANCA NANCY SANCHEZ PINZON 4-72	DEPENDENCIA DE RADICACION	Area De Archivo Y Correspondencia

FLUJO HISTORICO DEL DOCUMENTO

DEPENDENCIA	FECHA	TRANSACCION	U.S. ORIGEN	COMENTARIO
GIT Ambiental	05-12-2024 18:54 PM	Archivar	LUISA GINETH CUBILLOS RIANO	Se da respuesta mediante oficio No.20246050443611 del 05 de diciembre de 2024
Vicepresidencia de Gestion Corporativa	02-12-2024 12:04 PM	Modificacion Radicado	MARIA JOSE CARRILLO BUITRAGO	Modificacion Tipo de solicitud.
GIT Ambiental	28-11-2024 14:25 PM	Reasignacion	XIOMARA PATRICIA JURIS JIMENEZ Coord GIT (E)	Para tu conocimiento, revisi?n y tramite correspondiente.
Area Carretero 4	28-11-2024 14:16 PM	Reasignacion	GLORIA INES CARDONA BOTERO (GERENTE)	Para su conocimiento y tramite correspondiente.
Area De Archivo Y Correspondencia	28-11-2024 11:43 AM	Radificacion	BLANCA NANCY SANCHEZ PINZON 4-72	

DATOS DE ENVIO

RADICADO	DEPENDENCIA	FECHA	Destinatario	DIRECCION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO DE ENVIO	No. PLANILLA	OBSERVACIONES O DESC DE ANEXOS
20246050443611	Area De Archivo Y Correspondencia	04-09-2025 08:44 AM	DEFENSORIA DEL PUEBLO	colectivosyambiente@defensoria.gov.co.D.C.		BOGOTA	CORREO ELECTRONICO		9/12/2024 colectivosyambiente@defensoria.gov.co

orfeo ERIKA ALEJANDRA SANCHEZ ANGARITA

DATOS DEL RADICADO No. 20244091498022 PERTENECIENTE AL EXPEDIENTE No. 20153040140400001E

GENERACION DE DOCUMENTOS

INDEXADO	RADICADO	TIPO	IMG	TRD	TAMAÑO (Kb)	SOLO LECTURA	CREADOR	DESCRIPCION	ANEXADO	NUMERADO	ACCION
<input checked="" type="checkbox"/>	20246050443611	docx	pdf	S		S	LUISA GINETH CUBILLOS RIANO	Respuesta a radicado 20244091498022 del 29 de novi	2024-12-05 00:00:00 AM		
<input checked="" type="checkbox"/>	2024409149802200003	pdf				S	LUISA GINETH CUBILLOS RIANO	Respuesta peticionario	2024-12-05 17:24:37 PM		

Para contestar cite:
 Radicado ANI No.: CCRAD_S
 CBRAD_S
 Fecha: CCF_RAD_S

Bogotá, D.C.

Señor
AQUILES IGNACIO ARRIETA GOMEZ
 Defensor Delegado
 Defensoría Del Pueblo
colectivosyambiente@defensoria.gov.co
 Calle 37 No. 8-40
 Bogotá D.C.

No. de radicado al que responde: *RAD_E*

ASUNTO: Respuesta a radicado 20244091498022 del 29 de noviembre de 2024 – Seguimiento solicitud de información proyecto de infraestructura de la vía “Mulaló-Loboguerrero”



6. RADICADO PADRE No.: 20244091574172

RADICADO DE RESPUESTA No.: 20245030467871

SITUACIÓN OBSERVADA: CRITERIO DE GUARDA DE TRAZABILIDAD EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL -ORFEO- SOPORTE DE ENVÍO OPORTUNO DE LA RESPUESTA AL ENTE DE CONTROL.

FLUJO HISTORICO DEL DOCUMENTO

DEPENDENCIA	FECHA	TRANSACCION	US. ORIGEN	COMENTARIO
Gerencia Carretero 7	23-12-2024 10:09 PM	Archivar	ANGELA CATALINA ROBERTO BECERRA	20245030467871 MINISTERIO DE TRANSPORTE 20245030467871 COLFECCAR
Gerencia Carretero 7	19-12-2024 12:03 PM	Reasignacion	ALEJANDRO MONTEJO PRATOVA	ADELANTAR EL TRAMITE DE RTA AL PETICIONARIO SEGUN COMUNICACIONES YA REMITIDAS SOBRE LOS CIERRES DE LA VIA EN EL ATO 2019 (DP COLFECCAR)
Gerencia Carretero 7	17-12-2024 16:45 PM	Reasignacion	NEDIA LUZ ANGELA SIERRA OLIVEROS GERENTE	Por favor tramitar, gracias.
Area De Archivo Y Correspondencia	17-12-2024 14:16 PM	Modificacion Radicado	TRASLADOS MN TRANSPORTE	Modificacion Tipo de solicitud.
Area De Archivo Y Correspondencia	17-12-2024 14:15 PM	Modificacion Radicado	TRASLADOS MN TRANSPORTE	Modificacion Documento.
Area De Archivo Y Correspondencia	16-12-2024 12:55 PM	Registro de Firmantes	TRASLADOS MN TRANSPORTE	Firmantes registrados: TRASLADOS MN TRANSPORTE..
Area De Archivo Y Correspondencia	16-12-2024 12:20 PM	Radicacion	TRASLADOS MN TRANSPORTE	RADICADO GENERADO DESDE Web Service

DATOS DE ENVIO

RADICADO	DEPENDENCIA	FECHA	Destinatario	DIRECCION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO DE ENVIO	No. PLANILLA	OBSERVACIONES O DESC. DE ANEXOS
20245030467881	Area De Archivo Y Correspondencia	10-06-2025 16:18 PM	COLFECCAR FEDERACION COLOMBIANA DE	ANALISTAE@COLFECCAR.ORG.CO	TODOS	TODOS	CORREO ELECTRONICO	24/12/2024 ANALISTAE@COLFECCAR.ORG.CO	
20245030467871	Area De Archivo Y Correspondencia	10-06-2025 16:14 PM	MNTRANSPORTE	servicioalcudadano@mintertransporte.gov.co.D.C.		BOGOTA	CORREO ELECTRONICO	24/12/2024 servicioalcudadano@mintertransporte.gov.co	

GENERACION DE DOCUMENTOS

ENVIO	RADICADO	TIPO	IMG	TRD	TAMAÑO (Kb)	SOLO LECTURA	CREADOR	DESCRIPCION	ANEXADO	NUMERADO	ACCION
	2024409157417200002	pdf			210.065859375	n	TRASLADOS MN TRANSPORTE	Anexo a documento original	2024-12-16 12:55:07 PM		
	2024409157417200003	pdf			486.0791015625n		TRASLADOS MN TRANSPORTE	Anexo a documento original	2024-12-16 12:55:08 PM		
	20245030467871	docx pdf		S		S	ANGELA CATALINA ROBERTO BECERRA	Respuesta radicado ANI No. 20244091574172_20245 V	2024-12-23 00:00:00 AM		
	20245030467881	docx pdf		S		S	ANGELA CATALINA ROBERTO BECERRA	Respuesta radicado ANI No. 20244091574172_20245 V	2024-12-23 00:00:00 AM		
	2024409157417200006	pdf				S	ANGELA CATALINA ROBERTO BECERRA	RTA DIRECTA	2024-12-23 15:40:37 PM		

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Verificación del reporte de la información en el
SIRECI y requerimientos de entes externos de
control





Para contestar cite:
Radicado ANI No.: CCRAD_S
CBRAD_S
Fecha: CCF_RAD_S

Bogotá D.C.

Señores
MINISTERIO DE TRANSPORTE
servicioalciudadano@mintransporte.gov.co

ASUNTO: Respuesta radicado ANI No. 20244091574172. 2024S-VBOG-094729.
Traslado por Competencia - IUS E-2022-464761/ IUC D-2022-2579921

Cordial saludo,

En atención al traslado emitido por el FEDERACION COLOMBIANA DE TRANSPORTADORES DE CARGA POR CARRETERA (COLFELCAR) mediante el radicado ANI No 20244091574172 de 16 de diciembre de 2024, en la cual dentro de lo ordenado en la decisión aprobada con acta No 40 del 27 de noviembre de 2024 proferida por los Procuradores delegados de la Sala Disciplinaria de Juzgamiento de servidores Públicos de Elección Popular, se dispuso:



Para contestar cite:
Radicado ANI No.: CCRAD_S
CBRAD_S
Fecha: CCF_RAD_S

Bogotá D.C.

Señores
COLFECAR
FEDERACION COLOMBIANA DE TRANSPORTADORES DE CARGA POR CARRETERA
Dirección: Avenida 24 # 95 A 80-BARRIO MODELIA, ETAPA 1 OFICINA 406
Correo: ANALISTAECO@COLFECAR.ORG.CO

ASUNTO: Respuesta radicado ANI No. 20244091574172. 2024S-VBOG-094729.
Traslado por Competencia - IUS E-2022-464761/ IUC D-2022-2579921

Cordial saludo,

En atención al traslado emitido por el FEDERACION COLOMBIANA DE TRANSPORTADORES DE CARGA POR CARRETERA (COLFELCAR) mediante el radicado ANI No 20244091574172 de 16 de diciembre de 2024, en la cual dentro de lo ordenado en la decisión aprobada con acta No 40 del 27 de noviembre de 2024 proferida por los Procuradores delegados de la Sala Disciplinaria de Juzgamiento de servidores Públicos de Elección Popular, se dispuso:

7. RADICADO PADRE No.: 20244091627452

RADICADO DE RESPUESTA No.: 20256060002791

SITUACIÓN OBSERVADA: CRITERIO DE GUARDA DE TRAZABILIDAD EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL -ORFEO- SOPORTE DE ENVÍO OPORTUNO DE LA RESPUESTA AL ENTE DE CONTROL

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Verificación del reporte de la información en el SIRECI y requerimientos de entes externos de control



Área De Archivo Y Correspondencia	30-12-2024 13:00 PM	Reasignacion	ESTEFANY VIVIANA CASTILLO MEJIA	CAMBIO DE PERFIL POR SOLICITUD: A solicitud de la dependencia.
Vicepresidencia Ejecutiva	30-12-2024 12:59 PM	Reasignacion	JUAN JOSE OYUELA SOLER VICE	A solicitud de la dependencia.
GIT de Talento Humano	30-12-2024 09:45 AM	Reasignacion	SANDRA PATRICIA PACHON BERNAL Coord GIT	por competencia
GIT de Talento Humano	30-12-2024 08:34 AM	Devuelto-Reasignar	HERNAN DARIO VARGAS MOLINA	Devuelto por ser un tema de concesión vial
Vicepresidencia de Gestion Corporativa	27-12-2024 13:55 PM	Modificacion Radicado	MARIA JOSE CARRILLO BUITRAGO	Modificacion Tipo de solicitud.
GIT de Talento Humano	27-12-2024 12:12 PM	Reasignacion	SANDRA PATRICIA PACHON BERNAL Coord GIT	para el tramite
Área De Archivo Y Correspondencia	26-12-2024 17:25 PM	Radicacon	LAURA XIMENA PARRA ADAN	

DATOS DE ENVIO									
RADICADO	DEPENDENCIA	FECHA	Destinatario	DIRECCION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO DE ENVIO	No. PLANILLA	OBSERVACIONES O DESC. DE ANEXOS

RECOMENDACIÓN RELACIONADA A LOS ANEXOS REMITIDOS AL ENTE DE CONTROL:

Los documentos que soportan las actuaciones ejecutadas en el marco de ese PMI, hasta la fecha, pueden ser consultados en el enlace¹:

https://anionline-my.sharepoint.com/:f/g/personal/cguarnizo_anionline_my_sharepoint_com/EhLAYO0MpZJNsS1MRLwHygUBhM-JlnQjiF3yhh8SXgvsOA?e=APYBqh



8. RADICADO PADRE No.: 20254090072872

RADICADO DE RESPUESTA No.: 20253030022731

SITUACIÓN OBSERVADA: CRITERIO DE GUARDA DE TRAZABILIDAD EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL -ORFEO- SOPORTE DE ENVÍO OPORTUNO DE LA RESPUESTA AL ENTE DE CONTROL.

CARPETAS		DATOS DEL RADICADO No 20254090072872 PERTENECIENTE AL EXPEDIENTE No. 20093030140600018E				
Entrada(1)	Salida(0)	INFORMACION GENERAL HISTÓRICO DOCUMENTOS EXPEDIENTES				
Memorandos(0)	Circulares(0)	HISTÓRICO		USUARIO ACTUAL ARCHIVADO DEPENDENCIA ACTUAL ARCHIVADO		
Resoluciones(0)	Autos(0)	USUARIO RADICADOR NATHALIA NAJAR HIGUERA		DEPENDENCIA DE RADICACION Área De Archivo Y Correspondencia		
Proyecto(0)	Vo.bo.(0)	FLUJO HISTÓRICO DEL DOCUMENTO				
Devueltos(0)	Informados(0)	DEPENDENCIA	FECHA	TRANSACCION	US. ORIGEN	COMENTARIO
Borrador(1)	Personales	GIT Portuario	03-03-2025 16:31 PM	Borrar Informado	MIGUEL ALEXEI LANDINEZ SANTOS GERENTE (E)	(M.LANDINEZ1) Informado
Memorandos sin expediente (4)	Reportes	GIT Portuario	03-02-2025 13:59 PM	Archivar	MIGUEL ALEXEI LANDINEZ SANTOS GERENTE (E)	Se tramita, mediante radicado No 20253030022731
		Vicepresidencia de Gestion Contractual	27-01-2025 16:22 PM	Borrar Informado	OLGA ISABEL BUELWAS DICKSON VICE	(OBUELWAS1) gestionado e informada
		Vicepresidencia de Gestion Contractual	22-01-2025 10:59 AM	Informar	OLGA ISABEL BUELWAS DICKSON VICE	A: M.LANDINEZ1 - Para su informacion y gestion
		Vicepresidencia de Gestion Corporativa	22-01-2025 10:52 AM	Modificacion Radicado	MARIA JOSE CARRILLO BUITRAGO	Modificacion Tipo de solicitud.
		Área De Archivo Y Correspondencia	21-01-2025 13:24 PM	Modificacion Radicado	NATHALIA NAJAR HIGUERA	Modificacion Documento.
		Área De Archivo Y Correspondencia	21-01-2025 13:24 PM	Informar	NATHALIA NAJAR HIGUERA	A: FOSPINA -
		Área De Archivo Y Correspondencia	21-01-2025 13:24 PM	Modificacion Radicado	NATHALIA NAJAR HIGUERA	Modificacion Documento.
		Área De Archivo Y Correspondencia	21-01-2025 13:24 PM	Informar	NATHALIA NAJAR HIGUERA	A: OBUELWAS1 -
		Área De Archivo Y Correspondencia	21-01-2025 13:22 PM	Radicacon	NATHALIA NAJAR HIGUERA	

DATOS DE ENVIO									
RADICADO	DEPENDENCIA	FECHA	Destinatario	DIRECCION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO DE ENVIO	No. PLANILLA	OBSERVACIONES O DESC. DE ANEXOS

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Verificación del reporte de la información en el SIRECI y requerimientos de entes externos de control



9. RADICADO PADRE No.: 20254090232322

RADICADO DE RESPUESTA No.: 20254010082731

SITUACIÓN OBSERVADA: OPORTUNIDAD – RESPUESTA EXTEMPORANEA

RV: Solicitud Información EXPEDIENTE D-2025-3916447 OFC DEHP 2025-130

Buzon Judicial Para Orfeo Radicar

Responder Responder a todos Reenviar

vie 21/02/2025 1:15 p. m.

Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarle a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.

OFC DEHP 2025-130 EXP D-3916447 ANI - Primera vez.pdf Archivo .pdf

Doctor LUIS EDUARDO ACOSTA MEDINA Presidente (E) Agencia Nacional de Infraestructura - ANI Calle 24A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2 Ciudad Correo: BUZONJUDICIAL@ANI.GOV.CO

AVISO IMPORTANTE: Se solicita NO enviar información ni respuestas a este correo.

Referencia: IUS E-2024-774779 IUC D-2025-3916447 (Al contestar favor citar este número de radicado)

En cumplimiento a la orden impartida por parte del Procurador Delegado para la Economía y la Hacienda Pública, en archivo adjunto envío oficio que solicita información para el expediente en asunto.

En consecuencia, la documentación o pruebas requeridas deberán ser radicadas dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación, de forma física (CD magnético y/o impreso) en la Carrera 5 No. 15-80 ciudad de Bogotá, horario de atención y recepción de correspondencia de lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m., jornada continua; o radicarla en nuestra sede

electrónica: https://www.procuraduria.gov.co/PQRSDF/Pages/default.aspx indicando en el asunto el número del expediente citado y el

Official document page with QR code, ANI logo, recipient information (Anderson Javier Hernández López), a date stamp (11 MAR 2025), and the subject line: ASUNTO: Respuesta a solicitud de información IUS E-2024-774779 IUC D-2025-3916447 Radicado ANI No. 20254090232322.

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Verificación del reporte de la información en el SIRECI y requerimientos de entes externos de control



10. RADICADO PADRE No.: 20254090272642

RADICADO DE RESPUESTA No.: 20251000082491

SITUACIÓN OBSERVADA: OPORTUNIDAD – RESPUESTA EXTEMPORANEA y CRITERIO DE GUARDA DE TRAZABILIDAD EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL -ORFEO - SOPORTE DE ENVÍO OPORTUNO DE LA RESPUESTA AL ENTE DE CONTROL.

INFORMACIÓN GENERAL		HISTÓRICO	DOCUMENTOS	EXPEDIENTES					
HISTÓRICO									
USUARIO ACTUAL	ARCHIVADO	DEPENDENCIA ACTUAL	ARCHIVADO						
USUARIO RADICADOR	BLANCA NANCY SANCHEZ PINZON 4-72	DEPENDENCIA DE RADICACION	Area De Archivo Y Correspondencia						
FLUJO HISTORICO DEL DOCUMENTO									
DEPENDENCIA	FECHA	TRANSACCION	U.S. ORIGEN	COMENTARIO					
Vicepresidencia de Gestion Contractual	17-03-2025 12:08 PM	Borrar Informado	ANA GABRIELA ROSERO ROJAS VICE (AROSERO) Archivar						
Vicepresidencia de Estructuracion	11-03-2025 14:43 PM	Borrar Informado	LUIS EDUARDO ACOSTA MEDINA VICE (LEACOSTA) Orfeo archivado						
Presidencia	10-03-2025 20:34 PM	Archivar	CLAUDIA HELENA ALVAREZ SANMIGUEL	Tramitado					
Vicepresidencia de Gestion Corporativa	05-03-2025 21:35 PM	Modificacion Radicado	MARIA JOSE CARRILLO BUITRAGO	Modificacion Tipo de solicitud.					
Vicepresidencia de Estructuracion	04-03-2025 11:43 AM	Reasignacion	ADRIANA MARIA MONTANEZ SAENZ G.FERREO	Para tu apoyo en la revisi?n					
Vicepresidencia de Estructuracion	04-03-2025 10:15 AM	Reasignacion	LUIS EDUARDO ACOSTA MEDINA VICE	Ingra. para su conocimiento y fines pertinentes					
GIT Ferreo	04-03-2025 10:05 AM	Reasignacion	OSCAR HERNAN SALAZAR MONTES GERENTE	Se remite para lo pertinente					
Area De Archivo Y Correspondencia	04-03-2025 09:35 AM	Modificacion Radicado	BLANCA NANCY SANCHEZ PINZON 4-72	Modificacion Documento.					
Area De Archivo Y Correspondencia	04-03-2025 09:35 AM	Informar	BLANCA NANCY SANCHEZ PINZON 4-72A: OSALAZARI -						
Area De Archivo Y Correspondencia	04-03-2025 09:35 AM	Informar	BLANCA NANCY SANCHEZ PINZON 4-72A: LEACOSTA -						
Area De Archivo Y Correspondencia	04-03-2025 09:34 AM	Radicacion	BLANCA NANCY SANCHEZ PINZON 4-72						
DATOS DE ENVIO									
RADICADO	DEPENDENCIA	FECHA	Destinatario	DIRECCION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO DE ENVIO	No. PLANILLA	OBSERVACIONES O DESC. DE ANEXOS

Fw: Oficio 2024EE0034392 Comunicación observación denuncia 2024-300028-82111-D

ANI Buzon Judicial
Para Orfeo Radicar

viernes 28/02/2025 6:57 p. m.

Categoría verde

Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarle a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.

OFICIO 2024EE0034392 COMUNICACION OBSERVACION DENUNCIA ANI 2024-300028-82111.pdf
Archivo .pdf

POR FAVOR ASIGNAR A GIT FERREO, VICEPRESIDENCIA DE ESTRUCTURACIÓN Y A VICEPRESIDENCIA DE GESTIÓN CONTRACTUAL

GRACIAS.

Obtener [Outlook para Android](#)

From: Ruby Yadira Bonilla Camargo (CGR) <ruby.bonilla@contraloria.gov.co>
Sent: Friday, February 28, 2025 5:17:13 PM
To: Buzon Judicial <buzonjudicial@ani.gov.co>; Contactenos <contactenos@ani.gov.co>
Subject: Oficio 2024EE0034392 Comunicación observación denuncia 2024-300028-82111-D

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Verificación del reporte de la información en el SIRECI y requerimientos de entes externos de control



La respuesta a la anterior observación, así como los soportes documentales complementarios que considere deban ser analizados por el equipo auditor, deben ser entregados en el **término de cinco (5) días hábiles contados a partir del recibo**, en medio digital a los siguientes buzones de correo electrónico: rybonilla@contraloria.gov.co; juan.carrero@contraloria.gov.co; en caso de no obtener respuesta, se considera que están de acuerdo con lo citado en la presente comunicación.

Documento firmado digitalmente

Para contestar cite:
 Radicado ANI No.: **20251000082491**
 20251000082491
 Fecha: **10-03-2025**

Bogotá D.C ,
 Doctor
CARLOS IVÁN FLÓREZ LIZCANO
 Director de Vigilancia Fiscal
 Contraloría Delegada para el Sector
 Infraestructura
rybonilla@contraloria.gov.co
juan.carrero@contraloria.gov.co;
 Ciudad

No. de radicado al que responde:
20254090272642, 20254090265582

ASUNTO: Comunicación Observación – Proceso Atención Denuncia 82111-2024-300028-D

Respetado doctor Flórez:

En respuesta al Radicado No. 2025EE0034392 del 27 de febrero de 2025, mediante el cual da a conocer una observación relacionada con el Proceso de Atención de la Denuncia indicada en el asunto, se procede a dar respuesta en los siguientes términos:

11. RADICADO PADRE No.: 20254090318972

RADICADO DE RESPUESTA No.: 20255000086721

SITUACIÓN OBSERVADA: CRITERIO DE GUARDA DE TRAZABILIDAD EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL -ORFEO - SOPORTE DE ENVÍO OPORTUNO DE LA RESPUESTA AL ENTE DE CONTROL.

The screenshot shows the ORFEO system interface. At the top, it displays the user 'ERIKA ALEJANDRA SANCHEZ ANGARITA' and the ANI logo. The main header indicates 'DATOS DEL RADICADO No. 20254090318972 PERTENECIENTE AL EXPEDIENTE No. 20195000210600001E'. Below this, there are tabs for 'INFORMACION GENERAL', 'HISTÓRICO', 'DOCUMENTOS', and 'EXPEDIENTES'. The 'HISTÓRICO' tab is active, showing a table with columns for 'USUARIO ACTUAL', 'ARCHIVADO', 'DEPENDENCIA ACTUAL', and 'ARCHIVADO'. Below this, there is a section for 'FLUJO HISTÓRICO DEL DOCUMENTO' with columns for 'DEPENDENCIA', 'FECHA', 'TRANSACCION', 'U.S. ORIGEN', and 'COMENTARIO'. The table lists several actions: 'Archivar' by Vicepresidencia Ejecutiva on 13-03-2025, 'Modificacion Radicado' by Vicepresidencia de Gestion Corporativa on 13-03-2025, and 'Reasignacion' by Vicepresidencia Ejecutiva on 12-03-2025. At the bottom, there is a 'DATOS DE ENVIO' table with columns for 'RADICADO', 'DEPENDENCIA', 'FECHA', 'Destinatario', 'DIRECCION', 'DEPARTAMENTO', 'MUNICIPIO', 'TIPO DE ENVIO', 'No. PLANILLA', and 'OBSERVACIONES O DESC. DE ANEXOS'.

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Verificación del reporte de la información en el
SIRECI y requerimientos de entes externos de
control



<p>Bogotá, D.C., Colombia,</p>	
<p>Señores INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS atencionciudadano@invias.gov.co Ciudad</p>	
<p>ASUNTO: Traslado oficio 2025EE0043344 - Solicitud colaboración practica de prueba dentro del Proceso de Responsabilidad Fiscal PRF-85112- 2019-34266. Radicado ANI No. 20254090318972 del 12 de marzo de 2025.</p>	<p>Para contestar cite: Radicado ANI No.: 20255000086721 *20255000086721* Fecha: 13-03-2025</p> <p>No. de radicado al que responde: 20254090318972</p>

 Documento firmado digitalmente		
	<p>Bogotá D.C., Colombia, 13 de marzo de 2025</p> <p>Doctor LUIS FERNANDO LÓPEZ KERGUELÉN Director de Investigaciones No. 3 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co jaydy.quiroga@contraloria.gov.co Ciudad</p>	<p>Para contestar cite: Radicado ANI No.: 20255000087961 *20255000087961* Fecha: 13-03-2025</p> <p>No. de radicado al que responde: 20254090318972</p>

12. RADICADO PADRE No.: 20254090482442

RADICADO DE RESPUESTA No.: 20253070148801

SITUACIÓN OBSERVADA: CRITERIO DE GUARDA DE TRAZABILIDAD EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL -ORFEO SOPORTE DE ENVÍO OPORTUNO DE LA RESPUESTA AL ENTE DE CONTROL.

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Verificación del reporte de la información en el SIRECI y requerimientos de entes externos de control



orfeo ERIKA ALEJANDRA SANCHEZ ANGARITA ANI

DATOS DEL RADICADO No 20254090482442 PERTENECIENTE AL EXPEDIENTE No. 20227030140100001E

HISTORICO

USUARIO ACTUAL	ARCHIVADO	DEPENDENCIA ACTUAL	ARCHIVADO
USUARIO RADICADOR	BLANCA NANCY SANCHEZ PINZON 4-72	DEPENDENCIA DE RADICACION	Area De Archivo Y Correspondencia

FLUJO HISTORICO DEL DOCUMENTO

DEPENDENCIA	FECHA	TRANSACCION	U.S. ORIGEN	COMENTARIO
GIT Ferreo	28-05-2025 16:07 PM	Archivar	LIZETH CATERINE ACOSTA PEDRAZA	Se da tramite a la solicitud mediante radicado ANI 20253070148801
GIT Ferreo	02-05-2025 11:21 AM	Movimiento entre Carpetas	LIZETH CATERINE ACOSTA PEDRAZA	Para archivar.
Vicepresidencia de Gestión Corporativa	19-04-2025 14:33 PM	Modificacion Radicado	MARIA JOSE CARRILLO BUITRAGO	Modificacion Tipo de solicitud.
GIT Ferreo	16-04-2025 12:31 PM	Reasignacion	LUIS ORESTE BARACCHI VELEZ GERENTE(E)	PSI y gesti?n.
Area De Archivo Y Correspondencia	15-04-2025 16:28 PM	Radicacion	BLANCA NANCY SANCHEZ PINZON 4-72	

DATOS DE ENVIO

RADICADO	DEPENDENCIA	FECHA	Destinatario	DIRECCION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO DE ENVIO	No. PLANILLA	OBSERVACIONES O DESC. DE ANEXOS

2025103300006911.pdf Archivo .pdf

2025100000024952_00002.pdf Archivo .pdf

- **Restauración bienes afectados:**
- ¿Cuáles han sido las actuaciones realizadas hasta la fecha para la restauración de los vagones vandalizados del Tren de la Sabana el día 27 de febrero de 2025?
- ¿Cuáles son los avances en la restauración de los vagones afectados por el acto vandálico y qué cronograma se ha establecido para su finalización?

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 30 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1º de la Ley 1755 de 2015, que dispone el término de diez (10) días para resolver las peticiones realizadas entre entidades, atentamente solicito se envíe el informe correspondiente de las medidas adoptadas por parte de la Alcaldía Mayor de Bogotá, que permitan recuperar los bienes afectados, al correo electrónico institucional nvalderrama@procuraduria.gov.co

Cordialmente,



Nestor Enrique Valderrama Rico
 Profesional Gr17
 Procuraduría Delegada Con Funciones Mixtas 4: Para Asuntos Civiles
nvalderrama@procuraduria.gov.co



Para contestar cite:
 Radicado ANI No.: CCRAD_S
 CBRAD_S
 Fecha: CCF_RAD_S

Bogotá D.C., Colombia.

No. de radicado al que responde: *RAD_E*

Doctor
NESTOR ENRIQUE VALDERRAMA RICO
 Prof. GR17 – Procuraduría delegada con funciones mixtas 4: Asuntos civiles
 Procuraduría General de la Nación
nvalderrama@procuraduria.gov.co
 Bogotá D.C.

ASUNTO: Respuesta Traslado con radicado ANI No. 20254090482442. Acción preventiva y Control de Gestión – Vandalización de los vagones cerca de la localidad de Usaquén.



13. RADICADO PADRE No.: 20254090513522

RADICADO DE RESPUESTA No.: No se registra en ORFEO

SITUACIÓN OBSERVADA: NO HAY EVIDENCIA EN ORFEO DE RESPUESTA A ESTA SOLICITUD

DEPENDENCIA	FECHA	TRANSACCION	US. ORIGEN	COMENTARIO
GIT Defensa Judicial	15-07-2025 10:05 AM	Reasignacion	GERMAN HUMBERTO RODRIGUEZ CHACON GERENTE	NOTIFICA ACTUACION PROCESAL
GIT Defensa Judicial	06-06-2025 12:14 PM	Movimiento entre Carpetas	GERMAN HUMBERTO RODRIGUEZ CHACON GERENTE	asignar
Area De Archivo Y Correspondencia	27-05-2025 17:54 PM	Reasignacion	ESTEFANY VIVIANA CASTILLO MEJIA	CAMBIO DE PERFIL POR SOLICITUD: A solicitud de la dependencia.
Vicepresidencia Juridica	26-05-2025 08:11 AM	Borrar Informado	AREEL LOZANO GAITAN VICE	(ALOZANOG) Informado
Presidencia	13-05-2025 15:34 PM	Borrar Informado	OSCAR JAVIER TORRES YARZAGARAY PRESIDENTE	(OTORRES) Informado.
GIT Carretero 1	08-05-2025 08:14 AM	Reasignacion	LILIAN MERCEDES LAZA PINEDO Coord GIT	por ser de su competencia
GIT Carretero 1	06-05-2025 19:25 PM	Devuelto-Reasignar	JOHN KEVIN POLANCO COTACHIRA	Favor reasignar a Defensa Judicial teniendo en cuenta que REVOCAR parcialmente la sentencia del 12 de julio de la corriente anualidad, proferta por el Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Cartagena, y no contiene una solicitud expresa para la ANI
GIT Carretero 1	30-04-2025 11:09 AM	Reasignacion	LILIAN MERCEDES LAZA PINEDO Coord GIT	Para su revisi?n y tramite
Vicepresidencia Ejecutiva	30-04-2025 11:01 AM	Reasignacion	ROBERTO GAMALIEL UPARELA BRID VICE	Por favor tramitar, gracias.
GIT Defensa Judicial	30-04-2025 10:57 AM	Reasignacion	CARLOS RICARDO MENDIETA PINEDA GERENTE (E)	POR SER DE SU COMPETENCIA
Vicepresidencia de Gestion Corporativa	28-04-2025 17:15 PM	Modificacion Radicado	LIZETH FERNANDA MENDEZ ORTIZ	Modificacion Tipo de solicitud.
Area De Archivo Y Correspondencia	25-04-2025 09:26 AM	Modificacion Radicado	NATHALIA NAJAR HIGUERA	Modificacion Documento.
Area De Archivo Y Correspondencia	25-04-2025 09:26 AM	Informar	NATHALIA NAJAR HIGUERA	A: ALOZANOG -
Area De Archivo Y Correspondencia	25-04-2025 09:26 AM	Modificacion Radicado	NATHALIA NAJAR HIGUERA	Modificacion Documento.
Area De Archivo Y Correspondencia	25-04-2025 09:26 AM	Informar	NATHALIA NAJAR HIGUERA	A: OTORRES -
Area De Archivo Y Correspondencia	25-04-2025 09:24 AM	Radicacion	NATHALIA NAJAR HIGUERA	

DATOS DE ENVIO									
RADICADO	DEPENDENCIA	FECHA	Destinatario	DIRECCION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO DE ENVIO	No. PLANILLA	OBSERVACIONES O DE SCO DE ANEXOS

DATOS DEL RADICADO No 20254090513522									
INFORMACION GENERAL	HISTÓRICO	DOCUMENTOS	EXPEDIENTES						
GENERACION DE DOCUMENTOS									
ANEXO INDICADO IMPRIMO ENVIADO									
RADICADO	TIPO	IMG	TRD	TAMAÑO (Kb)	SOLO LECTURA	CREADOR	DESCRIPCION	ANEXADO	NUMERADO ACCION

14. RADICADO PADRE No.: 20254090524172

RADICADO DE RESPUESTA No.: 20256030161831

SITUACIÓN OBSERVADA: CRITERIO DE GUARDA DE TRAZABILIDAD EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL -ORFEO - SOPORTE DE ENVÍO OPORTUNO DE LA RESPUESTA AL ENTE DE CONTROL.

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Verificación del reporte de la información en el SIRECI y requerimientos de entes externos de control



DATOS DEL RADICADO No 20254090524172 PERTENECIENTE AL EXPEDIENTE No. 20156030140400009E

INFORMACION GENERAL		HISTÓRICO	DOCUMENTOS	EXPEDIENTES					
HISTORICO									
USUARIO ACTUAL	ARCHIVADO	DEPENDENCIA ACTUAL	ARCHIVADO						
USUARIO RADICADOR	BLANCA NANCY SANCHEZ PINZON 4-72	DEPENDENCIA DE RADICACION	Area De Archivo Y Correspondencia						
FLUJO HISTORICO DEL DOCUMENTO									
DEPENDENCIA	FECHA	TRANSACCION	U.S. ORIGEN	COMENTARIO					
GIT Social	24-05-2025 19:40 PM	Borrar Informado	ELIANA RESTREPO BRAND GERENTE GIT SOCIAL	(ERESTREPO) Con respuesta					
GIT de Planeacion	13-05-2025 16:19 PM	Borrar Informado	DAVID JULIAN SALAMANCA MOJICA (DSALAMANCAM)	tramitado en los tiempos establecidos					
GIT Social	13-05-2025 09:43 AM	Archivar	JORGE ENRIQUE MELO CASTILLO	se respondi? con oficio 20256030161831					
Vicepresidencia de Gestion Corporativa	30-04-2025 08:57 AM	Modificacion Radicado	LIZETH FERNANDA MENDEZ ORTIZ	Modificacion Tipo de solicitud.					
GIT Social	30-04-2025 05:28 AM	Reasignacion	DIANA MILDRETH CONTRERAS BERNAL	Se redirecciona al profesional con cargo al tema de Consulta Previa que asisti? al evento del 11 de febrero de 2025 y guarda la trazabilidad con respecto al tema puntual de consulta previa.					
GIT Social	29-04-2025 19:34 PM	Reasignacion	ELIANA RESTREPO BRAND GERENTE GIT SOCIAL	Se asigna por competencia					
Vicepresidencia de Planeacion Riesgos y Entorno	29-04-2025 14:41 PM	Reasignacion	ADRIANA BARENO ROJAS VICE(E)	Para los fines pertinentes					
Vicepresidencia de Planeacion Riesgos y Entorno	29-04-2025 14:40 PM	Informar	ADRIANA BARENO ROJAS VICE(E)	A: DSALAMANCAM - Para los fines pertinentes					
Vicepresidencia de Planeacion Riesgos y Entorno	29-04-2025 14:21 PM	Informar	ADRIANA BARENO ROJAS VICE(E)	A: DSALAMANCAM - Para los fines pertinentes					
Area De Archivo Y Correspondencia	28-04-2025 15:07 PM	Radicaicion	BLANCA NANCY SANCHEZ PINZON 4-72						
DATOS DE ENVIO									
RADICADO	DEPENDENCIA	FECHA	Destinatario	DIRECCION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO DE ENVIO	No. FLAMILLA	OBSERVACIONES O DESC DE ANEXOS

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

*la Nación, a través de las delegada para asuntos étnicos y la providencial de Cartagena. Asi mismo, extendemos la invitación a su despacho, pues sería un gran aporte para el proceso contar con su presencia.
(...)"*

Se le solicita informar a este órgano de control lo antes requerido, al correo electrónico institucional: hserje@procuraduria.gov.co, adjuntando los soportes que acredite la respuesta de lo solicitado, señalando las acciones realizadas para el cumplimiento TOTAL de lo ordenado en el fallo de 2da. Instancia proferido por el Tribunal Superior de Cartagena – Sala Penal en fecha 27 de agosto de 2024, así como el resultado de las reuniones realizadas, sus conclusiones y todo lo necesario para el cumplimiento a lo ordenado en la tutela en comento. Lo anterior, en virtud de la facultad de vigilancia que tiene la Procuraduría.

15. RADICADO PADRE No.: 20254090558112

RADICADO DE RESPUESTA No.: 20254030157671

SITUACIÓN OBSERVADA: CRITERIO DE GUARDA DE TRAZABILIDAD EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL -ORFEO - SOPORTE DE ENVÍO OPORTUNO DE LA RESPUESTA AL ENTE DE CONTROL.

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Verificación del reporte de la información en el SIRECI y requerimientos de entes externos de control



orfeo INFORMACION GENERAL HISTÓRICO DOCUMENTOS EXPEDIENTES

HISTORICO

USUARIO ACTUAL	ARCHIVADO	DEPENDENCIA ACTUAL	ARCHIVADO
USUARIO RADICADOR	NATHALIA NAJAR HIGUERA	DEPENDENCIA DE RADICACION	Area De Archivo Y Correspondencia

FLUJO HISTORICO DEL DOCUMENTO

DEPENDENCIA	FECHA	TRANSACCION	US. ORIGEN	COMENTARIO
Presidencia	13-05-2025 15:35 PM	Borrar Informado	OSCAR JAVIER TORRES YARZAGARAY PRESIDENTE	(OTORRES) Informado.
Vicepresidencia de Gestion Corporativa	09-05-2025 11:50 AM	Borrar Informado	GU STAVO ADOLFO SALAZAR HERRAN (VICE)	(GASALAZAR) El GIT de Talento Humano inform? que se brindo respuesta.
GIT de Talento Humano	09-05-2025 07:27 AM	Archivar	HERNAN DARIO VARGAS MOLINA	Se dio respuesta
Vicepresidencia de Gestion Corporativa	08-05-2025 08:51 AM	Modificacion Radicado	MARIA JOSE CARRILLO BUITRAGO	Modificacion Tipo de solicitud.
GIT de Talento Humano	07-05-2025 09:38 AM	Reasignacion	SANDRA PATRICIA PACHON BERNAL Coord GIT	para el tramite
Vicepresidencia de Gestion Corporativa	06-05-2025 15:52 PM	Informar	GU STAVO ADOLFO SALAZAR HERRAN (VICE)	A: SPPACHON - Buena tarde Dra. Sandra, remito para su conocimiento y brindar respuesta a la Procuraduría General de la Nación, tener en cuenta la fecha máxima para brindar respuesta la cual es el 13 de mayo de 2025.
Area De Archivo Y Correspondencia	06-05-2025 14:51 PM	Modificacion Radicado	NATHALIA NAJAR HIGUERA	Modificacion Documento.
Area De Archivo Y Correspondencia	06-05-2025 14:51 PM	Informar	NATHALIA NAJAR HIGUERA	A: GASALAZAR -
Area De Archivo Y Correspondencia	06-05-2025 14:51 PM	Modificacion Radicado	NATHALIA NAJAR HIGUERA	Modificacion Documento.
Area De Archivo Y Correspondencia	06-05-2025 14:51 PM	Informar	NATHALIA NAJAR HIGUERA	A: OTORRES -
Area De Archivo Y Correspondencia	06-05-2025 14:50 PM	Radicacion	NATHALIA NAJAR HIGUERA	

DATOS DE ENVIO

RADICADO	DEPENDENCIA	FECHA	Destinatario	DIRECCION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO DE ENVIO	No. PLANILLA	OBSERVACIONES O DESC. DE ANEXOS

orfeo ERIKA ALEJANDRA SANCHEZ ANGARITA ANI

DATOS DEL RADICADO No. 20254090558112 PERTENECIENTE AL EXPEDIENTE No. 20254030170100001E

GENERACION DE DOCUMENTOS

ENVIADO	RADICADO	TIPO	IMG	TRD	TAMAÑO (KB)	SOLO LECTURA	CREADOR	DESCRIPCION	ANEXADO	NUMERADO	ACCION
<input checked="" type="checkbox"/>	20254030157671	docx	pdf	S	S		HERNAN DARIO VARGAS MOLINA	Respuesta a su solicitud con Radicado ANI No. 2025	2025-05-06 00:00:00 AM		
<input checked="" type="checkbox"/>	2025409055811200003	zip					HERNAN DARIO VARGAS MOLINA	Soportes petici?n	2025-05-06 17:43:53 PM		

Asimismo, se les indicará que en el evento que el asunto no sea de su competencia de manera inmediata den traslado a la dependencia respectiva que, conforme a sus funciones, le corresponda atender el requerimiento y, en todo caso el término no se extenderá o ampliará, es decir, se mantiene el plazo fijado inicialmente en la solicitud enviada por esta delegada.

La información requerida, deberá enviarse a la CARRERA 5 No. 15-80 Piso 11 de Bogotá o al correo electrónico snader@procuraduria.gov.co, para que haga parte del expediente del asunto.

ANI

Para contestar cite:
Radicado ANI No.: CCRAD_S
CBRAD_S
Fecha: CCF_RAD_S

Bogotá, D.C.

Doctor(a)
CARLOS GUSTAVO SILVA FLOREZ
Sustanciador Grado 9
Procuraduría Delegada Disciplinaria de Instrucción 6:
Primera para la Contratación Estatal
cgsilva@procuraduria.gov.co
Ciudad

ASUNTO: Respuesta a su solicitud con Radicado ANI No. 20254090558112 del 06 de mayo de 2025. PPDCE No. 0760 IUS E-2023-415518 IUC D-2023-3225342

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Verificación del reporte de la información en el SIRECI y requerimientos de entes externos de control



16. RADICADO PADRE No.: 20254090639262

RADICADO DE RESPUESTA No.: 20252000195651

SITUACIÓN OBSERVADA: CRITERIO DE GUARDA DE TRAZABILIDAD EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL -ORFEO SOPORTE DE ENVÍO OPORTUNO DE LA RESPUESTA AL ENTE DE CONTROL.

ERIKA ALEJANDRA SANCHEZ ANGARITA

ANCI

DATOS DEL RADICADO No. 20252000200181 PERTENECIENTE AL EXPEDIENTE No. 20252000170100002E

HISTORICO

USUARIO ACTUAL	ARCHIVADO	DEPENDENCIA ACTUAL	ARCHIVADO
USUARIO RADICADOR	ADRIANA MARIA MONTANEZ SAENZ VICE (E)	DEPENDENCIA DE RADICACION	Vicepresidencia de Estructuracion

FLUJO HISTORICO DEL DOCUMENTO

DEPENDENCIA	FECHA	TRANSACCION	US. ORIGEN	COMENTARIO
Area De Archivo Y Correspondencia	11-06-2025 09:44 AM	Marcado impreso	YENI MARCELA MESA BUITRAGO	Marcado como impreso.
Vicepresidencia de Estructuracion	11-06-2025 09:09 AM	Firma Digital de Documento	ADRIANA MARIA MONTANEZ SAENZ VICE (E)	Documento Firmado - desde la carpeta Firma Digital.
Vicepresidencia de Estructuracion	11-06-2025 09:08 AM	Radificacion	ADRIANA MARIA MONTANEZ SAENZ VICE (E)	

Revisiones del Borrador

DATOS DE ENVIO

RADICADO	DEPENDENCIA	FECHA	Destinatario	DIRECCION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO DE ENVIO	No. PLANILLA	OBSERVACIONES O DESC. DE ANEXOS
20252000200181	Area De Archivo Y Correspondencia	12-06-2025 09:12 AM	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	Carrera 5 No. 15 ? 80 Piso 11	D.C.	BOGOTA	ENTREGA PERSON INT2		Entregado 11-06-2025

17. RADICADO PADRE No.: 20254090640932

RADICADO DE RESPUESTA No.: 20251000193351

SITUACIÓN OBSERVADA: CRITERIO DE GUARDA DE TRAZABILIDAD EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL -ORFEO SOPORTE DE ENVÍO OPORTUNO DE LA RESPUESTA AL ENTE DE CONTROL.

ERIKA ALEJANDRA SANCHEZ ANGARITA

ANCI

DATOS DEL RADICADO No. 20254090640932 PERTENECIENTE AL EXPEDIENTE No. 20231000210700001E

HISTORICO

USUARIO ACTUAL	ARCHIVADO	DEPENDENCIA ACTUAL	ARCHIVADO
USUARIO RADICADOR	NATHALIA NAJAR HIGUERA	DEPENDENCIA DE RADICACION	Area De Archivo Y Correspondencia

FLUJO HISTORICO DEL DOCUMENTO

DEPENDENCIA	FECHA	TRANSACCION	US. ORIGEN	COMENTARIO
Presidencia	03-07-2025 08:14 AM	Borrar Informado	OSCAR JAVIER TORRES YARZAGARAY PRESIDENTE	(OTORRES) Informado.
Presidencia	11-06-2025 12:57 PM	Archivar	OSCAR JAVIER TORRES YARZAGARAY PRESIDENTE	Se da respuesta con el radicado 20251000193351_RTA_CONV_MOODA (2)
Area De Archivo Y Correspondencia	22-05-2025 12:10 PM	Modificacion Radicado	NATHALIA NAJAR HIGUERA	Modificacion Documento.
Area De Archivo Y Correspondencia	22-05-2025 12:10 PM	Informar	NATHALIA NAJAR HIGUERA	A: CMUNOZZ -
Area De Archivo Y Correspondencia	22-05-2025 12:09 PM	Radificacion	NATHALIA NAJAR HIGUERA	

DATOS DE ENVIO

RADICADO	DEPENDENCIA	FECHA	Destinatario	DIRECCION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO DE ENVIO	No. PLANILLA	OBSERVACIONES O DESC. DE ANEXOS

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Verificación del reporte de la información en el SIRECI y requerimientos de entes externos de control



orfeo ERIKA ALEJANDRA SANCHEZ ANGARITA

DATOS DEL RADICADO No 20254090640932 PERTENECIENTE AL EXPEDIENTE No. 20231000210700001E

INFORMACION GENERAL HISTÓRICO DOCUMENTOS EXPEDIENTES

GENERACION DE DOCUMENTOS

PROCESO	STATUS	IMPRESO	ENVIADO	RADICADO	TIPO	IMG	TRD	TAMAÑO (Kb)	SOLO LECTURA	CREADOR	DESCRIPCION	ANEXADO	NUMERADO	ACCION
				2025409064093200002	eml			14.495	S	OSCAR JAVIER TORRES YARZAGARAY PRESIDENTE	se atiende solicitud bajo la respuesta anexa	2025-05-30 18:44:50 PM		Respuesta

RE: Reiteración de Convocatoria para visita técnica presencial a la Unidad Funcional 6 Proyecto Santana – Mocoa – Neiva

Oscar Javier Torres Yarzagaray <otorres@ani.gov.co>
 Para Luis Fernando Rodríguez Yepes (C)
 CC Luis Fernando Mejía Gomez (CGR); Diana Carolina Reales Palacios (CGR)

Responder Responder a todos Reenviar

jueves 29/05/2025 1:39 p. m.

Buenas tardes Estimado Dr Luis,

Dando respuesta a su solicitud, relaciono los datos de las personas que asistirán a la visita programada para el próximo 10 de junio:

Presidente de la ANI: Oscar Javier Torres Yarzagaray - C.C. No. 92.522.276

Vicepresidente Ejecutivo ANI: Roberto Uparela Brid - C.C. No. 92.532.541

Gerente ANI del Proyecto: Cecilia Muñoz Salamanca - C.C. No. 26.565.166

Lider del Proyecto: Diego Orozco Cano - C.C. No. 76.044.626

Director de Interventoría: Libardo Balaguera Balaguera - C.C. No. 6.763.457

254090640932	Sistema de Gestión Documental ORFEO	21/05/2025	22/05/2025	Presidencia	Presidencia	20251000193351	5/06/2025
--------------	-------------------------------------	------------	------------	-------------	-------------	----------------	-----------

18. RADICADO PADRE No.: 20254090642982

RADICADO DE RESPUESTA No.: 20255000184501

SITUACIÓN OBSERVADA: CRITERIO DE GUARDA DE TRAZABILIDAD EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL -ORFEO SOPORTE DE ENVÍO OPORTUNO DE LA RESPUESTA AL ENTE DE CONTROL.

orfeo ERIKA ALEJANDRA SANCHEZ ANGARITA

DATOS DEL RADICADO No 20254090642982 PERTENECIENTE AL EXPEDIENTE No. 20195000210600001E

INFORMACION GENERAL HISTÓRICO DOCUMENTOS EXPEDIENTES

HISTORICO

USUARIO ACTUAL	ARCHIVADO	DEPENDENCIA ACTUAL	ARCHIVADO
USUARIO RADICADOR	MARIA ALEXANDRA PENA RODRIGUEZ	DEPENDENCIA DE RADICACION	Area De Archivo Y Correspondencia

FLUJO HISTORICO DEL DOCUMENTO

DEPENDENCIA	FECHA	TRANSACCION	U.S. ORIGEN	COMENTARIO
GIT Financiero 2	30-05-2025 14:02 PM	Archivar	GUSTAVO ADOLFO GAMBOA BELTRAN 3	En comunicado 20255000184501 se atendio la AF-ANI-42 atendiendo a las observaciones 21-30
GIT Financiero 2	23-05-2025 07:03 AM	Reasignacion	MIGUEL CARO VARGAS GERENTE	por ser de su competencia
Gerencia Financiera 1	22-05-2025 20:44 PM	Reasignacion	MIGUEL CARO VARGA S (E)	Por favor asignar a Gustavo Gamboa. Gracias
Area De Archivo Y Correspondencia	22-05-2025 15:01 PM	Radicaicion	MARIA ALEXANDRA PENA RODRIGUEZ	

DATOS DE ENVIO

RADICADO	DEPENDENCIA	FECHA	Destinatario	DIRECCION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO DE ENVIO	No. PLANILLA	OBSERVACIONES O DESG. DE ANEXOS



The screenshot shows the 'GENERACION DE DOCUMENTOS' section of the Orfeo system. It includes a table with columns: RADICADO, TIPO, IMG, TRD, TAMAÑO (KB), SOLO LECTURA, CREADOR, DESCRIPCION, ANEXADO, NUMERADO, and ACCION. A 'Respuesta' button is visible below the table.

19. RADICADO PADRE No.: 20254090646862

RADICADO DE RESPUESTA No.: 20256070217091

SITUACIÓN OBSERVADA: CRITERIO DE GUARDA DE TRAZABILIDAD EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL -ORFEO SOPORTE DE ENVÍO OPORTUNO DE LA RESPUESTA AL ENTE DE CONTROL.

The screenshot shows the 'HISTORICO' and 'FLUJO HISTORICO DEL DOCUMENTO' sections. It includes a table with columns: DEPENDENCIA, FECHA, TRANSACCION, US. ORIGEN, and COMENTARIO. Below it is a 'DATOS DE ENVIO' table with columns: RADICADO, DEPENDENCIA, FECHA, Destinatario, DIRECCION, DEPARTAMENTO, MUNICIPIO, TIPO DE ENVIO, No. PLANILLA, and OBSERVACIONES O DESC DE ANEXOS.

Conclusiones:

1. Se verifica la correcta conexión VPN entre la CGR y la entidad ANI
2. Se identifica la existencia de un fallo de conexión en el servidor de bases de datos de la ANI el cual no permite realizar la correcta consulta de los datos solicitados a la entidad en el marco de los diferentes requerimiento realizados por la CGR

Compromisos ANI:

1. Identificar las causas del fallo y restablecer el acceso a la CGR a las vistas materializadas dispuestas por la entidad para lo cual la entidad indica un plazo de **Tres (3) días**

Se recuerda a la entidad la necesidad del pronto restablecimiento del acceso a las vistas materializadas teniendo en cuenta los requerimientos de información que existen hacia la entidad, los cuales, junto con sus fechas de disposición se mencionan adelante:

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Verificación del reporte de la información en el
SIRECI y requerimientos de entes externos de
control



Documento firma

Señores,

Contraloría General de la República
cgr@contraloria.gov.co

Juan Sebastián Cruz Perdomo
juan.cruzp@contraloria.gov.co

Julián Rodríguez Martínez
julian.rodriguezsm@contraloria.gov.co

ASUNTO: Respuesta a radicado 20254090646862 - **No. de radicado al que responde: 20254090646862**
Fw: Compromisos Mesa técnica de interoperabilidad
actualización conexión VPN ANI - CGR

Respetados Dr. Julián y Dr. Juan Sebastián,

Se procede a informar que como respuesta a este requerimiento se tuvieron las reuniones con las gerencias relacionadas y se volvió a reestablecer la configuración de la VPN y la entrega de la información que estaba pendiente.